

ACUERDO DE CAMPAÑA ("Acuerdo de Campaña")

PARA

LATAM CSP Power Up v2.0 - Revendedor ("Programa")

OFRECIDO POR Microsoft Americas Operations Center (AOC) ("Microsoft")

(A) PANORAMA DEL PROGRAMA

Microsoft extiende a socios comerciales calificados la oportunidad de participar en el Programa mencionado anteriormente sujeto a estos Términos y Condiciones del Programa ("Términos del Programa"). Cada entidad que participa en el Programa se denomina a continuación como "Participante". La participación en el Programa es voluntaria y el Participante se reserva el derecho exclusivo de fijar precios para los Productos.

El Programa se rige por los Términos del Programa, los cuales incorporan por referencia el Contrato de Microsoft Partner Network, incluyendo el Contrato de Incentivo de Microsoft Channel incorporado en el mismo (como en vigor entre Microsoft y el Participante, el "Acuerdo MPN"). Los términos en mayúsculas utilizados pero no definidos en estos Términos del Programa tienen los significados que se les asignan en el Acuerdo MPN. Estos Términos del Programa están sujetos a los requisitos locales y pueden variar según la jurisdicción.

La participación en el Programa es voluntaria y la Compañía se reserva el derecho exclusivo de fijar los precios de los Productos. La Compañía acepta estar obligada por y cumplirá con estos términos si acepta pagos de reembolso o participa de otra manera en el Programa.

AL PARTICIPAR EN EL PROGRAMA, PRESENTAR INFORMACIÓN A MICROSOFT EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA O ACEPTAR CUALQUIER PAGO DE MICROSOFT COMO RESULTADO DEL PROGRAMA, EL PARTICIPANTE ACEPTA Y ACEPTA ESTOS TÉRMINOS DEL PROGRAMA, INCLUIDOS EL ACUERDO DE MPN INCORPORADO POR REFERENCIA AQUÍ.

EN EL EVENTO EL PARTICIPANTE NO HA ACORDADO PREVIAMENTE CON EL ACUERDO DE MPN, ENTONCES LA VERSIÓN COMO SE ENCUENTRA ADENTRO SE APLICARÁ ÚNICAMENTE AL PARTICIPANTE DURANTE EL PERÍODO Y CON RESPECTO A ESTE PROGRAMA. La participación en este Programa no otorga membresía a la Red de Socios de Microsoft y, como tal, el Participante no tiene derecho a ningún beneficio disponible bajo el programa de MPN simplemente como resultado de la participación en este Programa y / o la aceptación de estos Términos del Programa.

(B) TÉRMINO

El plazo del programa comienza el 1 de julio de 2017 y finaliza el 30 de septiembre de 2017 ("plazo"). Microsoft puede actualizar, cambiar, cancelar o cancelar el Programa o el Término o cualquier parte de estos Términos del Programa publicando una actualización en el portal de Incentivos o comunicando de otra manera el cambio a los Participantes.

(C) ELEGIBILIDAD DE LA EMPRESA

Para ser elegible para un Programa y los incentivos asociados, el Participante debe:

- Permanecer en conformidad con los Términos del Programa.
- Proporcionar cualquier información bancaria requerida, incluyendo el número de cuenta, a Microsoft (o al proveedor de pago de terceros autorizado y designado por Microsoft) con el propósito de recibir Pagos de Incentivos bajo este Programa.
- Proporcionar cualquier notificación requerida establecida a continuación directamente a Microsoft (o su tercero designado) en el plazo establecido
- Si lo solicita, proporcione una prueba aceptable de rendimiento a Microsoft (o su tercero designado) en el plazo establecido.
- Los socios deben ser elegibles desde la fecha de inicio de la campaña para participar, excepto para los distribuidores no administrados y CSP que deben ser elegibles un mes antes de la fecha de finalización de la campaña.
- Los participantes deben estar localizados y autorizados para ventas en la región de América Latina, incluyendo Brasil y Puerto Rico
- Los participantes deben haberse inscrito con anterioridad en el programa CSP PowerUp-Reseller Program que estuvo disponible hasta el 30 de junio de 2017. Los participantes pueden confirmar el registro contactando incentiveslatam@microsoft.com.
- Si un participante no se había inscrito previamente, debe completar la inscripción para el programa antes del 1 de septiembre de 2017 a través de <http://aka.ms/LATAMCSPPowerUpRegistration>. El portal de inscripción estará disponible a más tardar el 1 de agosto de 2017. El participante deberá proporcionar todos los detalles requeridos, incluyendo pero no limitado a:
 - a. Un ID y una cuenta válidos de Microsoft Partner Network
 - b. Una dirección de correo electrónico válida que debe usar un nombre de dominio de la empresa que coincida con el nombre del Revendedor que esté registrado
 - c. Información bancaria válida para recibir pagos de reembolso
 - d. Detalles bancarios: Los detalles bancarios deben ser enviados o verificados por el Revendedor dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la notificación de solicitud enviada por Microsoft por correo electrónico. Si no presenta o corrige los detalles bancarios después de la 3ª notificación, se cancelará la reclamación y se perderán los fondos. Si no se puede procesar un pago debido a errores con los datos bancarios proporcionados, se notificará al Revendedor y se le solicitará que actualice sus datos bancarios. Si no se actualizan estos detalles después de 3 notificaciones, se cancelarán las reclamaciones y se perderán los fondos.
- Los socios que no se registren antes del 1 de septiembre de 2017 perderán todas las ganancias de este programa.

1. PAGOS

Los pagos de reembolso se harán al Participante por Microsoft como se describe en el Acuerdo MPN. A menos que se indique lo contrario, cualquier pago al Participante bajo este Programa es independiente de cualquier otro programa de Incentivos de Microsoft. El pago mínimo al Participante es de \$ 200 USD. Si el Participante devenga menos que el monto mínimo de pago, el Participante perderá el monto del reembolso no pagado. La cantidad máxima de pago para el Participante es de \$ 30,000 USD.

El acuerdo de nivel de servicio de Microsoft para los pagos es 90 días después de la fecha de finalización de la campaña. El participante debe informar por escrito de cualquier error, incidencia o controversia relacionada con el cálculo y el pago de Incentivos a Microsoft dentro de los 30 días siguientes a la recepción del pago o reporte correspondiente de Microsoft. Si Microsoft no ha recibido una notificación por escrito del Participante dentro del período de 30 días, se considerará que el Participante ha aceptado el cálculo o el pago. Microsoft se reserva el derecho en cualquier momento de ajustar el pago a un Participante, si Microsoft identifica cualquier discrepancia, error u omisión. Los pagos no reclamados pendientes de pago por más de 90 días se perderán.

[MIOL ONLY] El Rebate será pagado por una compañía de pago de terceros o por Microsoft y puede ser convertido de USD (Dólar estadounidense) a una moneda de pago preferida, incluyendo uno de los siguientes: USD (dólar estadounidense), CHF

(Francos suizos), GBP (libra esterlina), SEK (corona sueca), DKK (corona danesa), NOK (corona noruega) o EUR (euro).

Cualquier tipo de conversión se basará en la tasa intermedia de cierre del último miércoles del mes anterior al inicio de la transferencia bancaria. Esta tasa se basará en la Bolsa de Londres y también se puede encontrar publicado en el Financial Times en esa misma fecha. (Por ejemplo, los pagos de descuentos iniciados a finales de diciembre de 2017 se convertirán utilizando tipos de cambio basados en la tasa intermedia de cierre a partir del último miércoles de noviembre de 2017).

El participante puede ser invitado por Microsoft a un sitio seguro para presentar los datos bancarios. Los detalles bancarios válidos son necesarios para que Microsoft pague la cantidad de reembolso. Si no presenta o corrige los detalles bancarios después de la 3ª notificación, se cancelará la reclamación y se perderán los fondos. El destinatario designado en los datos bancarios debe ser una empresa. El nombre de la empresa debe ser el mismo que el nombre del Participante que hace una reclamación bajo este Programa. El registro con datos bancarios personales en lugar de los datos bancarios de una empresa dará lugar a que se rechacen las reclamaciones.

El socio debe cumplir el 100% de pago para todas las facturas no disputadas al final del mes para calificar para pagos de incentivos. Cumplimiento del pago significa que la cuenta abierta de la Compañía con Microsoft está vigente en todo momento según los términos de crédito definidos en el Contrato de la Compañía.

(D) PRIVACIDAD

La información presentada por el Participante al participar en el Programa puede incluir números de teléfono, dirección de correo electrónico, número de identificación y otra información personal del empleado (s) del Participante ("Información Personal"). Microsoft sólo utilizará la Información personal de acuerdo con las leyes y regulaciones de protección de datos aplicables y la política de privacidad de Microsoft a la que se hace referencia a continuación, con el propósito de administrar la participación del Participante en el Programa. Para obtener más detalles sobre la política de privacidad de Microsoft, consulte: <http://www.microsoft.com/privacystatement/en-us/core/default.aspx?componentid=pspCommunicationModule&View=description>.

(E) LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En la máxima medida permitida por la ley aplicable, en ningún caso Microsoft o cualquiera de sus afiliados serán responsables de daños y perjuicios (incluidos, entre otros, daños por pérdida de beneficios, interrupción del negocio, pérdida de privacidad, Por incumplimiento de cualquier deber, incluso de buena fe o de diligencia razonable, por negligencia y por cualquier otra pérdida pecuniaria u otra pérdida que sea) que surjan o estén relacionados de alguna manera con la participación de una parte en el Programa, incluso si Microsoft ha sido informado de Tales daños, e incluso en el caso de culpa, agravio (incluyendo negligencia) o responsabilidad estricta o producto o tergiversación. A menos que haya un evento que dé lugar a una responsabilidad adicional en virtud de la legislación aplicable, la responsabilidad de Microsoft y sus afiliados se limita al monto total pagadero a la parte a través de una nota de crédito, surgiendo del Programa específico del cual surgió la reclamación.

Términos adicionales del programa para LATAM CSP Power Up v2.0 - Revendedor

"**Afiliado**" significa cualquier entidad legal que posee, es propiedad o está bajo propiedad común con el Participante o Microsoft. Propiedad significa control de más del 50% de interés.

"**Distribuidor**" significa un distribuidor autorizado por Microsoft para vender Productos Elegibles conforme a un acuerdo de canal de Microsoft.

"**Ciente**" significa cualquier entidad legal (que no sea el Participante o sus Afiliados) dentro del Territorio que adquiere Ofertas Licenciadas para uso de un usuario final y no para su distribución o reventa.

"**Ofertas Licenciadas**" significa Software, Hardware, Servicios, Componentes de Documentación y Software Assurance licenciados colectivamente.

"**Microsoft**" significa la entidad Microsoft aplicable determinada de acuerdo con el Acuerdo MPN.

"**Revendedor**" significa una entidad (que no sea Afiliado (s) del Participante) dentro del Territorio que compra Ofertas con Licencia para revender directamente a los Clientes.

"**Territorio**" significa la región de América Latina, incluyendo Brasil y Puerto Rico.

Resumen del programa: LATAM CSP Power Up v2.0 - El programa de revendedores está diseñado para impulsar nuevos clientes de cloud agrega para hacer crecer la participación de Microsoft Cloud Services a través de los socios distribuidores de Cloud Service Provider.

Detalles y propósito del programa: Acelere la adquisición de clientes de Cloud a través de CSP para aumentar la cuota de mercado de Microsoft y aumentar los ingresos por nube.

Criterios detallados de elegibilidad:

Criteria	Eligibility	Details
Fecha de vigencia	1 de julio de 2017 al 30 de septiembre de 2017	El período de promoción comienza el 1 de julio de 2017 y termina el 30 de septiembre de 2017
Segmento de clientes	Todos los segmentos de clientes	Todos los clientes de todos los segmentos

FY18 Campaign Terms

Tipos de socios Socios de CSP	CSP Resellers	Socios que compran un servicio de Microsoft Cloud elegible de Microsoft o de un Proveedor Indirecto CSP autorizado para la reventa a un Cliente.
Programa de licencias, Tipos de ordenes, Productos	Proveedor de servicios de la nube de productos (CSP)	Consulte la siguiente tabla para los Servicios de Cloud de Microsoft elegibles y los SKUs correspondientes
Criterios de Ventas	N/A	N/A
Premio de Incentivo	<p>Para Office 365, Exchange Online, SPE, EMS, Dynamics y Windows, consulte la Lista de Productos Elegibles a continuación</p> <p>Para Azure, el descuento es del 25% del consumo incremental de clientes elegibles</p> <p>El Premio de Incentivo Total por participante está limitado a 30.000 USD distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>A) Premio máximo para el consumo incremental Azure es de 20.000 USD</p> <p>B) Máximo</p> <p>Para Office 365, Dynamics 365, EMS y Windows combinados es de 10.000 USD</p>	<p>El premio de incentivo se calculará de la siguiente manera:</p> <p>Para cada venta elegible de Office 365, Exchange Online, SPE, EMS, Dynamics 365 y Windows:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Una venta nueva de servicio en la nube se define como una venta a una organización que no tiene un inquilino pagado existente en el servicio en la nube correspondiente. 2) Microsoft contará el número neto de asientos vendidos a un cliente elegible que fueron provisionados durante el término de la promoción, independientemente de la fecha de facturación del socio. Sólo se contabilizarán las ventas superiores a 5 plazas por cliente para el cálculo del incentivo. El conteo de asientos será limitado a 1.000 asientos por servicio por cliente. 3) El incentivo total será calculado como resultado de multiplicar el número total de asientos adicionales multiplicado por el premio de incentivo por SKU correspondiente establecido en la Lista de Productos Elegibles. <p>Para Azure</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Microsoft calculará el consumo basado en los ingresos facturados durante el plazo de la promoción, independientemente de la fecha de facturación del socio 2) Sólo el consumo incremental de nuevos clientes netos será elegible. Los nuevos clientes se definen como aquellas organizaciones sin arrendatarios Azure pagados al 30 de junio de 2017 o con inquilinos pagados que registraron menos de 1000 USD de consumo en junio de 2017. 3) El incentivo total es del 25% del consumo incremental durante la vigencia de la oferta. 4) El consumo incremental es la diferencia entre el consumo total durante el término menos la línea de base del inquilino. La línea de base se calcula como el consumo del inquilino registrado en junio de 2017 multiplicado por 3. Para los clientes que no tenían inquilinos o arrendatarios pagados el 30 de junio de 2017 el consumo base es 0.
Pago	Un pago se ejecutará dentro de los próximos 90 días	Microsoft realizará un pago después del término del plazo del programa a aquellos socios que se hayan registrado con éxito

FY18 Campaign Terms

	después del final del programa.	según se define en estos términos y que hayan acumulado 200 USD o más en premios de reembolso. Todos los demás pagos se perderán sin excepciones.
--	---------------------------------	---

Offer Display Name	SKU	Incentive award (in USD) per seat
Enterprise Mobility + Security E3	AAA-11427	13
Enterprise Mobility + Security E3 (Government Pricing)	AAA-12422	11
Enterprise Mobility + Security E3 for Faculty	AAA-21012	3
Enterprise Mobility + Security E3 for Students	AAA-21013	3
Enterprise Mobility + Security E5	AAA-28596	21
Enterprise Mobility + Security E5 for Faculty	AAA-28597	5
Enterprise Mobility + Security E5 for Students	AAA-28598	5
Exchange Online (Plan 1)	AAA-06228	6
Exchange Online (Plan 2)	AAA-06245	12
Exchange Online (Plan 2) (Government Pricing)	AAA-12425	10
Exchange Online Advanced Threat Protection	AAA-13198	3
Exchange Online Advanced Threat Protection (Government Pricing)	AAA-13197	3
Exchange Online Advanced Threat Protection for faculty	AAA-22347	2
Exchange Online Advanced Threat Protection for students	AAA-22348	1
Exchange Online Archiving (EOA) for Exchange Server	AAA-43244	4
Exchange Online Archiving for Exchange Online	AAA-06247	4
Exchange Online Archiving for Exchange Online (Government Pricing)	AAA-12407	3
Exchange Online Kiosk	AAA-06232	3
Exchange Online Kiosk (Government Pricing)	AAA-12423	2
Exchange Online Plan 1 (Government Pricing)	AAA-12424	5
Exchange Online Protection	AAA-06236	1
Office 365 Business	AAA-10635	12
Office 365 Business Essentials	AAA-10624	7
Office 365 Business Premium	AAA-10647	18

FY18 Campaign Terms

Office 365 Education E5 for faculty	AAA-28298	12
Office 365 Education E5 for students	AAA-28299	9
Office 365 Enterprise E1	AAA-06229	12
Office 365 Enterprise E1 (Government Pricing)	AAA-12443	9
Office 365 Enterprise E3	AAA-06227	29
Office 365 Enterprise E3 (Government Pricing)	AAA-12444	24
Office 365 Enterprise E5	AAA-25267	51
Office 365 Enterprise E5 (Government Pricing)	AAA-28300	45
Office 365 Enterprise E5 without PSTN Conferencing	AAA-13159	48
Office 365 Enterprise E5 without PSTN Conferencing	AAA-28296	50
Office 365 Enterprise E5 without PSTN Conferencing (Government Pricing)	AAA-13160	40
Office 365 Enterprise E5 without PSTN Conferencing (Government Pricing)	AAA-28297	44
Office 365 Enterprise E5 without PSTN Conferencing for faculty	AAA-22342	11
Office 365 Enterprise E5 without PSTN Conferencing for faculty	AAA-28294	12
Office 365 Enterprise E5 without PSTN Conferencing for students	AAA-46996	8
Office 365 Enterprise E5 without PSTN Conferencing for students	AAA-28295	9
Office 365 Exchange Online Protection (Government Pricing)	AAA-12438	1
OneDrive for Business (Plan 1)	AAA-06238	7
OneDrive for Business (Plan 1) (Government Pricing)	AAA-12447	6
OneDrive for Business (Plan 2)	AAA-13169	14
OneDrive for Business (Plan 2) (Government Pricing)	AAA-13170	13
Secure Productive Enterprise E3	AAA-35638	49
Secure Productive Enterprise E3 (Government Pricing)	AAA-35639	43
Secure Productive Enterprise E5	AAA-35704	88
Secure Productive Enterprise E5 (Government Pricing)	AAA-35705	79
Secure Productive Enterprise E5 without PSTN Conferencing	AAA-35640	87
Secure Productive Enterprise E5 without PSTN Conferencing (Government Pricing)	AAA-35641	79
Skype for Business Cloud PBX	AAA-13628	12
Skype for Business Cloud PBX (Government Pricing)	AAA-13629	10
Skype for Business Cloud PBX for faculty	AAA-22338	4
Skype for Business Cloud PBX for students	AAA-22339	3
Skype for Business Online (Plan 1)	AAA-06243	3

FY18 Campaign Terms

Skype for Business Online (Plan 1) (Government Pricing)	AAA-12440	2
Skype for Business Online (Plan 2)	AAA-06242	8
Skype for Business Online (Plan 2) (Government Pricing)	AAA-12441	6
Skype for Business Plus CAL	AAA-13636	3
Skype for Business Plus CAL (Government Pricing)	AAA-13637	3
Skype for Business Plus CAL for faculty	AAA-51203	2
Skype for Business Plus CAL for students	AAA-51204	1
Skype for Business PSTN Conferencing	AAA-13704	7
Skype for Business PSTN Conferencing (Government Pricing)	AAA-13705	6
Skype for Business PSTN Conferencing for E5 without PSTN Conferencing Customers	AAA-19034	4
Skype for Business PSTN Conferencing for E5 without PSTN Conferencing Customers (Government Pricing)	AAA-19035	3
Skype for Business PSTN Conferencing for E5 without PSTN Conferencing for faculty Customers	AAA-22332	1
Skype for Business PSTN Conferencing for E5 without PSTN Conferencing for students	AAA-22333	1
Skype for Business PSTN Conferencing for faculty	AAA-22330	3
Skype for Business PSTN Conferencing for students	AAA-22331	2
Skype for Business PSTN Domestic (Government Pricing)	AAA-13707	19
Skype for Business PSTN Domestic and International Calling	AAA-13708	43
Skype for Business PSTN Domestic and International Calling (Government Pricing)	AAA-13709	38
Skype for Business PSTN Domestic and International Calling for faculty	AAA-22336	43
Skype for Business PSTN Domestic and International Calling for students	AAA-22337	43
Skype for Business PSTN Domestic Calling	AAA-13706	22
Skype for Business PSTN Domestic Calling for faculty	AAA-22334	22
Skype for Business PSTN Domestic Calling for students	AAA-22335	22
Windows 10 Education E3 for Faculty	AAA-51180	3
Windows 10 Education E3 for Students	AAA-51181	2
Windows 10 Education E5 for Faculty	AAA-51182	9
Windows 10 Education E5 for Students	AAA-51183	8
Windows 10 Enterprise E3	AAA-13866	10
Windows 10 Enterprise E5	AAA-30403	20
Dyn365E For Team Members	AAA-35798	6

Dyn365E For Team Members	AAA-37909	6
Dyn365E For Team Members	AAA-37927	6
Dyn365E For Team Members	AAA-37929	6
Dyn365E For Team Members	AAA-35799	6
Dyn365E For Team Members	AAA-37910	6
Dyn365E Plan 1	AAA-35782	75
Dyn365E Plan 1	AAA-35783	75
Dyn365E Plan 1	AAA-37933	75
Dyn365E Plan 1	AAA-37934	75
Dyn365E Plan 1	AAA-37944	75
Dyn365E Plan 1	AAA-37950	75
Dyn365E Plan 1	AAA-37956	75
Dyn365E Plan 1	AAA-37978	75
Dyn365E Plan 1	AAA-37980	75
Dyn365E Plan 1	AAA-37981	75
Dyn365E For Sales	AAA-35786	44
Dyn365E For Sales	AAA-35787	44
Dyn365E For Sales	AAA-37823	44
Dyn365E For Sales	AAA-37831	44
Dyn365E For Sales	AAA-37833	44
Dyn365E Plan 1 Add-on	AAA-37982	37
Dyn365E Plan 1 Add-on	AAA-37986	37

Exponer a los términos del programa

ACUERDO DE LA RED DE MICROSOFT PARTNER

TÉRMINOS GENERALES

SECCIÓN 1 Alcance

Microsoft Partner Network (la "MPN") está diseñada para ayudar a las compañías de tecnología calificadas a construir, vender, proporcionar, brindar servicio y dar soporte a soluciones para sus clientes basadas en las tecnologías de Microsoft. Para calificar para la MPN, una empresa de tecnología debe vender o proporcionar más del 75 por ciento de sus soluciones y servicios de TI o derivar un 75% o más de sus ingresos totales a través de la monetización externa de sus soluciones de propiedad intelectual a terceros no afiliados, Es decir, las partes que no

son afiliadas. La participación de la Compañía en la MPN es voluntaria. Nada en este Acuerdo restringe a la Compañía de trabajar con y usar tecnologías que no son de Microsoft.

SECCIÓN 2 Definiciones

(A) "Afiliado" significa cualquier entidad legal que posee, es propiedad de, o es comúnmente propiedad de una parte. "Propio" significa tener más del 50% de propiedad o el derecho de dirigir la gestión de la entidad.

(B) "Compañía" significa la entidad comercial que cumple con los requisitos para participar en MPN y que ha firmado este Contrato.

(C) "Contratista de la Compañía" significa un tercero a quien la Compañía delega una o más de sus obligaciones de la MPN o un Afiliado de la Compañía que no contrae directamente con Microsoft.

(D) "Información Confidencial" significa información no pública, know-how o secretos comerciales en cualquier forma que:

(1) Son designados como propietarios o confidenciales; o

(2) Una persona razonable sabe o razonablemente debe entender que es confidencial, incluyendo, pero no limitado a, información no pública sobre los productos o clientes de cualquiera de las partes, marketing y promociones (incluyendo plantillas, informes o información de precios o ventas) Términos de los acuerdos de Microsoft.

Los siguientes tipos de información, aunque estén marcados, no son información confidencial. Información que:

(I) Es, o se hace, disponible públicamente sin incumplimiento de este Acuerdo;

(ii) fue legalmente conocido por el receptor de la información sin la obligación de mantenerla confidencial;

(iii) Es recibido de otra fuente que puede divulgarlo legalmente y sin la obligación de mantenerlo confidencial;

(iv) Se desarrolla independientemente; o

(V) Es un comentario o sugerencia de que una parte se haga voluntaria sobre los productos o servicios empresariales del otro.

(E) "Fijaciones" significa Fijaciones de productos, modificaciones o mejoras o sus derivados que Microsoft o bien suelta en general (como paquetes de servicios comerciales de productos), o que Microsoft proporciona a la Compañía al realizar servicios para abordar un problema específico.

(F) "Ubicación" significa el lugar de trabajo principal de la Compañía o de su Afiliado.

(G) "Oportunidades de Membresía" significa el nivel de participación de la Compañía en la MPN.

(H) "Microsoft" significa la entidad de Microsoft identificada en la Sección 14 (I).

(I) "Materiales de Microsoft" significa tecnología (incluyendo Productos); Servicios; Entregables de Servicios de Microsoft; Seguridad, información y recursos técnicos, de ventas y de marketing; Cursos y materiales de formación; Y otros beneficios, herramientas, sistemas o recursos que Microsoft ofrece a la Empresa bajo la MPN.

(J) "Representantes de Microsoft" significa socios de canal (por ejemplo, revendedores, asesores de software, fabricantes de equipos originales y distribuidores), proveedores, vendedores, consultores, grupos de presión y cualquier otro representante de terceros.

(K) "Prestaciones de Servicios de Microsoft" significa cualquier código de computadora o materiales, que no sean Productos o Correcciones que Microsoft abandone con la Compañía al concluir el desempeño de cualquier Servicio bajo la MPN.

(L) "Sitio web MPN" significa el sitio web ubicado en <https://partner.microsoft.com> o un sitio sucesor designado por Microsoft. El sitio web de MPN proporciona herramientas e información sobre la MPN.

(M) "Trabajo Preexistente" significa cualquier código de computadora u otros materiales escritos desarrollados u obtenidos independientemente de este Acuerdo, ya sea por o para Microsoft o sus Afiliados, o por la Compañía o sus Afiliadas.

(N) "Producto" se refiere a todos los productos y tecnologías de Microsoft que Microsoft pone a disposición bajo este Acuerdo, incluyendo pero no limitado a los productos disponibles para licencia por una tarifa, los productos proporcionados antes del lanzamiento comercial y el hardware, incluyendo cualquier servicio en línea y otros servicios web Identificados en la Lista de Productos.

(O) "Lista de productos" significa, con respecto a cualquier programa de licencias, la declaración publicada por Microsoft de vez en cuando en <http://microsoft.com/licensing/contracts>, o en un sitio sucesor que Microsoft identifica, que identifica el Productos que están o pueden estar disponibles bajo la MPN (cuya disponibilidad puede variar según la región).

(P) "Programa (s)" significa uno o ambos de los siguientes programas de Microsoft y cualquier nuevo Programa anunciado por Microsoft de acuerdo con la Sección 3 (b) a continuación:

(1) Programa de Socios de Educación Autorizada de Microsoft para la Licencia de Volumen Académico, bajo la cual los socios compran y revenden software licenciado bajo ciertos contratos de licenciamiento académico de Microsoft a usuarios educativos calificados.

(2) Microsoft Partner Incentives programa, en virtud del cual los socios pueden ganar incentivos pagos de Microsoft.

(Q) "Servicios" significa soporte, consultoría, capacitación y otros servicios o asesoría proporcionados por Microsoft o su agente a través de la MPN.

(R) "Servicios Subcontratados" tiene el significado que se le da en la Sección 5 (f).

(S) "Término" tiene el significado que se le da en la Sección 8 (a).

SECCIÓN 3 Inscripción en MPN y Programas

(A) MPN. La Compañía se inscribirá en la MPN después de que acepte este Acuerdo, pague una cuota de membresía (donde sea aplicable) y sea aceptada por Microsoft en la MPN. Microsoft puede aceptar o rechazar aceptar la Compañía en la MPN a la sola discreción de Microsoft. Microsoft notificará a la compañía cuando su inscripción esté completa.

B) Programas. Microsoft puede notificar a la Compañía poniéndose en contacto vía correo electrónico con el contacto del programa principal de la MPN o mediante otros métodos a medida que se pongan a disposición programas adicionales. La Compañía puede elegir inscribirse o participar en uno o más Programas satisfaciendo los criterios de elegibilidad relevantes disponibles en los sitios web u otros documentos referenciados en los términos y condiciones de dicho Programa en los siguientes anexos:

(1) Anexo A: Programa de Socios Educativos Autorizados de Microsoft para Licenciamiento Académico de Volumen.

(2) Anexo B: Acuerdo de Incentivos de Microsoft Channel, que se aplica en la medida en que la Compañía participe en cualquier programa de incentivos de Microsoft Partner.

(3) Anexo C: Apoyo avanzado para los socios.

SECCIÓN 4 Opciones y administración de la MPN

(A) Oportunidades de Membresía. Hay cuatro oportunidades de afiliación cubiertas por los términos de este Acuerdo:

(1) Red;

(2) Suscripción;

(3) Competencia de Plata; y

(4) Competencia Oro

Las oportunidades y los requisitos de membresía se describen más detalladamente en el sitio web de MPN.

B) Competencia. Una competencia es un reconocimiento de MPN dado a los socios para áreas de experiencia. El sitio web de MPN explica las competencias y los requisitos relacionados. Después de cumplir con los requisitos aplicables y pagar cualquier cuota de membresía adicional (donde sea aplicable), la Compañía estará inscrita en una competencia de MPN.

(C) Administración de MPN. Microsoft administrará la MPN y sus beneficios a través del sitio web de MPN y las comunicaciones de la MPN. Microsoft puede comunicarse con la Compañía para:

(1) Administrar la MPN;

(2) Entregar información sobre la MPN a la Compañía, incluyendo pero no limitado a enviar información promocional de la Compañía e información sobre eventos y oportunidades de capacitación;

(3) Invitar a la Compañía a participar en encuestas e investigaciones;

(4) Proporcionar a la empresa materiales de Microsoft para ayudarle a ofrecer soluciones basadas en productos; y

(5) Póngase en contacto con la empresa en el número de empresa proporcionado con información sobre Microsoft Partner Network.

(D) Cambios en la MPN.

(1) Microsoft puede cambiar la MPN, los tipos y los requisitos de cualquier competencia o cualquier otro aspecto del programa. Microsoft le dará a la Compañía 30 días de correo electrónico u otro aviso por escrito de cualquier cambio sustancial de la MPN.

(2) La Compañía es responsable de revisar periódicamente el sitio web de MPN para todos los demás cambios, que son efectivos en la fecha en que se publican. Los cambios no se aplican retroactivamente.

(E) Restricciones del contratista de la empresa. Con el propósito de obtener ciertas competencias de MPN, la Compañía puede contratar a uno o más Profesionales Certificados de Microsoft ("MCP" como se define en el sitio web de MPN) a través de un Contratista de la Compañía para cumplir con los requerimientos necesarios de competencia de MPN; Siempre que, sin embargo, la Compañía se asegurará de que dicho Contratista de la Compañía esté comprometido y participe en la entrega de cualquier servicio al cliente final relacionado con la competencia aplicable de la MPN. La Compañía no puede confiar en MCP para satisfacer los requisitos del programa si la Compañía descubre que MCP ya está empleada o dedicada a otra Compañía. Esta limitación no

excluye o restringe a ninguna Compañía de contratar a un Contratista de la Compañía para realizar los servicios requeridos por la Compañía o cualquier otro socio relacionados con la MPN y se aplica solamente a la dedicación de un Contratista de la Compañía de sus MCPs.

F) Derechos de acceso del personal de la empresa. La Compañía es la única responsable de garantizar que sólo sus empleados autorizados tengan acceso a la MPN y que eliminará o denegará el acceso a aquellos empleados de la Compañía que ya no estén asociados con la Compañía o que ya no tengan que acceder a la MPN. Company, y no Microsoft, será responsable de cualquier acceso no autorizado por personal anteriormente asociado con la Compañía, si la Compañía no puede remover o denegar tal acceso.

SECCIÓN 5 Beneficios de la MPN

(A) La Compañía recibirá los beneficios descritos en el Sitio Web de la MPN. Los beneficios pueden variar según la oportunidad de afiliación, la competencia y el país. Los beneficios pueden incluir materiales de Microsoft.

(B) Los beneficios de la MPN pueden requerir honorarios adicionales y tener términos, condiciones y licencias adicionales. La Compañía debe (i) aceptar dichos términos adicionales antes de usar cualquier beneficio de la MPN y (ii) utilizar los beneficios de la MPN de acuerdo con los términos adicionales y este Acuerdo. La Compañía no puede usar los beneficios de la MPN si no está de acuerdo con esos términos adicionales, si corresponde.

(C) Los Afiliados de la Compañía pueden participar en la MPN bajo la Ubicación de la Compañía con el propósito de reunir los recursos de la Compañía para obtener Competencias o para compartir beneficios.

(D) Salvo que se indique lo contrario, la Compañía podrá utilizar las certificaciones y habilidades de los empleados de la Compañía y / o Contratistas de la Compañía para cumplir con los requisitos de la MPN. Dichos empleados y Contratistas de la Empresa podrán

De los beneficios de MPN de la Compañía sólo mientras estén realizando trabajo para la Compañía. Una vez que el empleado de la Compañía y / o el Contratista dejen de realizar el trabajo para la Compañía, el individuo debe ser disociado de la MPN y el individuo debe dejar de usar los beneficios de la MPN de la Compañía.

(E) Beneficios de servicios.

(1) El uso por parte de la Compañía de los Servicios ofrecidos como un beneficio de la MPN se registrará por este Acuerdo.

(2) La prestación de servicios de Microsoft depende de la plena y oportuna cooperación de la Compañía, así como de la exactitud e integridad de la información de la Compañía.

(3) Microsoft puede ofrecer servicios para nuevos productos o discontinuar servicios para productos existentes de acuerdo con las políticas de ciclo de vida de Microsoft publicadas en <http://support.microsoft.com/lifecycle> o en un sitio sucesor que Microsoft identifica. Puede haber casos en los que la implementación de Productos de la Compañía no pueda ser apoyada de manera efectiva. Como parte de proporcionar los Servicios de soporte, Microsoft notificará a la Compañía si Microsoft llega a esa conclusión.

(4) Servicios y servicios asociados de Microsoft Los productos se entregan sujetos a las reglas y restricciones contenidas en el sitio web de MPN, además de lo siguiente:

(I) Contenido de terceros. Microsoft puede proporcionar enlaces a sitios web y contenido de terceros en Servicios y Servicios de Microsoft. Los sitios y contenidos vinculados no están bajo el control de Microsoft y Microsoft no es responsable de dicho contenido. Microsoft no admite ni aprueba ningún sitio o contenido de terceros y

proporciona estos vínculos únicamente como una conveniencia. Microsoft no hace representaciones ni garantías, expresas, implícitas o legales, en cuanto a sitios web o contenido de terceros.

li) Actualizaciones. Durante el plazo, Microsoft puede proporcionar a la compañía actualizaciones de los servicios o prestaciones de servicios de Microsoft, a discreción de Microsoft. Microsoft no tiene ninguna obligación de actualizar los servicios o servicios de Microsoft entregables.

(Iii) Solicitud de Información al Cliente. Para evaluar el valor de los Servicios, la Compañía proporcionará a Microsoft la siguiente información con respecto a los clientes de la Compañía que se han beneficiado de dichos Servicios:

a. Nombre del cliente (opcional y con el consentimiento previo del cliente)

segundo. Información sobre la industria y el tamaño del cliente

do. Tamaño de oportunidad del cliente

re. Total de oportunidad de cliente versus porción atribuible a Servicios

mi. Datos de Ganancia / Pérdida (fechas, razones, valor percibido de los Servicios)

(Iv) Solicitud de comentarios de MPN. La Compañía proporcionará periódicamente comentarios sobre la experiencia de la Compañía con los Servicios:

a. Valor / calidad de los servicios de Microsoft disponibles

segundo. Calidad del apoyo

do. Percepciones del cliente

re. Impacto en los negocios de la Compañía

Los términos de la Sección 9 (d) a continuación se aplican a todos los comentarios proporcionados por la Compañía.

(5) Uso, propiedad y derechos de licencia de Microsoft Services.

(I) Arreglos. Microsoft conserva todos los derechos y la propiedad en las revisiones. Cada Fixe se licencia bajo los mismos términos que el Producto al que se aplica. Si no se proporciona un arreglo para un producto específico, se aplicarán las condiciones de uso que Microsoft proporciona con el arreglo. En el caso de que un cliente de la Compañía solicite un Reparación o Soluciones de la Compañía, la Compañía notificará a Microsoft por escrito de dicha solicitud, especificando específicamente la Fijación solicitada y el cliente, y Microsoft podrá autorizar a la Compañía por escrito a sublicenciar algunas o todas las Los derechos de la empresa cliente en virtud de

Cualquier término proporcionado por Microsoft. Si Microsoft o la Compañía rescinde este Acuerdo, la concesión de la licencia en las Correcciones también finalizará.

(Ii) Entregables de Servicios de Microsoft. Microsoft conserva todos los derechos y la propiedad en los Servicios de Microsoft disponibles. Microsoft otorga a la Compañía una licencia no exclusiva, intransferible y completamente pagada para usar, reproducir y modificar los Servicios de Microsoft para los negocios internos de la Compañía, incluyendo pero no limitado a la creación de una práctica de servicios (por ejemplo, mediante el uso de Práctica Acelerador). Microsoft proporciona a Microsoft el derecho de distribuir dichos productos de servicios de Microsoft a los clientes de la Compañía únicamente para las operaciones comerciales internas de los clientes. Si Microsoft o la Compañía rescinde este Acuerdo, la concesión de la licencia en los Servicios de Microsoft se entregará también.

(Iii) Trabajo preexistente. Todos los derechos en cualquier trabajo preexistente seguirán siendo propiedad exclusiva de la parte que proporciona el trabajo preexistente. Durante el desempeño de los Servicios, cada parte puede usar, reproducir y modificar el Trabajo Preexistente de la otra parte sólo cuando sea necesario para cumplir con las obligaciones relacionadas con los Servicios.

(Iv) Derechos de afiliados. La Compañía puede sublicenciar los derechos en esta Sección 5 (e) (5) a sus Afiliadas. Sin embargo, los Afiliados de la Compañía no pueden sublicenciar estos derechos (excepto a los clientes de la Compañía como se especifica en esta Sección 5 (e) (5))

(V) Software y tecnología no de Microsoft. La empresa es la única responsable de cualquier software o tecnología que no sea de Microsoft que instale o utilice con los Productos, las Soluciones o los Servicios de Microsoft.

Vi) Restricciones. La Compañía no debe (ni debe intentar) (1) realizar ingeniería inversa, descompilar o desensamblar cualquier Producto, Solución o Servicios de Microsoft Entregables, (2) instalar o usar software o tecnología que no sea de Microsoft de cualquier forma que pudiera someter la propiedad intelectual de Microsoft o Tecnología a obligaciones más allá de las incluidas en este acuerdo; O (3) evitar las limitaciones técnicas de los Productos o Servicios de Microsoft o las restricciones en la documentación del producto. Excepto por lo expresamente permitido por escrito, la Compañía no debe (1) separar y ejecutar partes de un Producto en más de un dispositivo, actualizar o degradar partes de un Producto en momentos diferentes o transferir partes de un Producto por separado; O (2) distribuir, sublicenciar, alquilar, arrendar, prestar o usar cualquier producto, arreglo o prestación de servicios de Microsoft para ofrecer servicios de alojamiento a terceros.

(Vii) Indemnización de distribución y restricciones adicionales. En esos casos, en los que la Compañía está autorizada a sublicenciar cualquier derecho o distribuir cualquier Entrega o Reparación de Servicios de Microsoft en esta Sección 5, dicha sublicencia o distribución debe hacerse de acuerdo con un acuerdo escrito que incluya la concesión de licencia con una declaración de propiedad y restricciones De conformidad con los términos de este Acuerdo. La Compañía seguirá siendo obligada bajo este Acuerdo por el cumplimiento de los términos de esta Sección por parte de sus clientes y Afiliados. La Compañía indemnizará y eximirá a Microsoft y defenderá a Microsoft y sus proveedores de y contra cualquier reclamación o demanda legal, incluyendo honorarios legales o legales Costos, que se relacionan con la sublicenciación o distribución de los servicios, los arreglos, el código de ejemplo o el trabajo preexistente de Microsoft Services (colectivamente, los "materiales sublicenciados"), incluyendo los que surjan de:

a. El uso de los Materiales Sublicenciados por los Afiliados de la Compañía o los clientes;

segundo. Los actos de negligencia o intencionalmente ilícitos de los Afiliados de la Compañía o asociados a la distribución o comercialización de los Materiales Sublicenciados o relacionados con ellos;

do. Cualquier adición o modificación que la Compañía o el Afiliado de la Compañía haga de los Materiales Sublicenciados; y

re. Cualquier uso de los Materiales Sublicenciados en violación de este Acuerdo.

Viii) Reserva de derechos. Productos, arreglos y servicios de Microsoft Los productos a entregar están protegidos por derechos de autor y otras leyes de derechos de propiedad intelectual y tratados internacionales. Microsoft (1) no transfiere ningún derecho de propiedad sobre Productos, Soluciones o Servicios Entregables y (2) se reserva todos los derechos no otorgados expresamente por Microsoft.

(F) Beneficios de Servicios Subcontratados. Microsoft puede ofrecer los siguientes Servicios (los "Servicios Subcontratados") en nombre de la Compañía a los Clientes Dynamics de la Compañía (según se define más adelante) sujetos a los términos y condiciones establecidos en este Contrato y en la descripción de los Beneficios

de Servicios Subcontratados disponible en el Sitio Web de MPN. En cualquier otro lugar que Microsoft pueda designar (la "Descripción de Servicios Subcontratados"):

(1) Soporte para la resolución de problemas: el Soporte a la resolución de problemas proporciona asistencia para los problemas con síntomas específicos encontrados durante el uso de productos Microsoft, donde hay una expectativa razonable de que los problemas son causados por productos Microsoft.

(2) Servicios de Asesoramiento: Los Servicios de Asesoría proporcionan asesoramiento y orientación a corto plazo para problemas no cubiertos con el Apoyo a la Resolución de Problemas, así como solicitudes de servicios proactivos y estratégicos como asistencia consultiva para asuntos de diseño, desarrollo e implementación.

"Clientes dinámicos" significa los usuarios finales de los productos de Microsoft Dynamics para los cuales la Compañía proporciona servicios relacionados con Microsoft Dynamics. La Compañía debe iniciar solicitudes en nombre de un Cliente Dynamics y coordinar y participar en la entrega de los Servicios Subcontratados con Microsoft a través del recurso descrito en la Descripción de Servicios Subcontratados. Al iniciar una solicitud de soporte en nombre de su Cliente Dynamics, la Compañía declara que ha obtenido el consentimiento de dicho Cliente Dynamics para proporcionar la información de contacto requerida a Microsoft y para que Microsoft se ponga en contacto con el Cliente Dynamics. La Descripción de los Servicios Subcontratados se incorpora y forma parte del Acuerdo y puede ser modificada a discreción de Microsoft de la manera descrita en la Sección 14 (h) (2) a continuación.

(G) Beneficios de software.

(1) El derecho de la Compañía de usar los Productos ofrecidos a la Compañía bajo la MPN se regirá por este Acuerdo y los términos del acuerdo de licencia empaquetado o aplicable a un Producto. El uso por parte de la Compañía de los derechos del Producto otorgados para el uso interno de la Compañía se rige por la licencia del Producto aplicable que se encuentra aquí: <http://www.microsoft.com/en-us/legal/IntellectualProperty/UseTerms/Default.aspx> (o en cualquier sitio web sucesor donde Tales licencias de productos son de acceso público). Información adicional sobre el acceso y el uso de productos de software cubiertos por derechos de uso internos se proporciona en la guía de uso del producto publicada en Microsoft Partner Center aquí: <http://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=820568>. Si hay algún conflicto directo entre este Acuerdo y cualquier término de un contrato de licencia separado que no se resuelva explícitamente en la cara de dichos documentos, entonces los términos de este Acuerdo controlarán. Si un tema en particular es tratado en el acuerdo separado y no en este Acuerdo, entonces los términos del acuerdo separado controlarán.

(2) Por separado, la compañía adquirirá suficientes licencias de productos de Microsoft a través de los programas de licencias de Microsoft aplicables para permitir el uso de Microsoft del producto de Microsoft bajo los términos de licencia específicos asociados con cada producto de Microsoft, incluyendo un número suficiente de licencias para cubrir:

(i) Las cantidades de la empresa de productos de Microsoft utiliza; y

(ii) El número máximo de usuarios y dispositivos que pueden acceder o utilizar el Producto Microsoft bajo los acuerdos de la Compañía con Microsoft o un revendedor.

Microsoft puede tomar acciones, incluyendo las siguientes, para asegurar que la Compañía cumple con el Acuerdo y esta Sección 5 (g) (2). Microsoft puede realizar auditorías bajo la Sección 13 (a) de este Acuerdo y puede contactar a la Compañía y / o tomar acciones para evitar que la Compañía use más Productos que los autorizados por este Acuerdo.

(3) Los beneficios de la Compañía bajo la NMP, incluidos los Productos, serán válidos únicamente por el Plazo de este Contrato y no podrán ser distribuidos a los clientes de la Compañía, excepto los derechos otorgados en las Secciones 5 (e) y 5 (f). La compañía informará a Microsoft si la empresa:

(I) Sabe o sospecha que un cliente no tiene suficientes licencias de Microsoft, o

(II) Sabe o sospecha que un cliente está violando un acuerdo de licencia de Microsoft.

H) Ninguna disposición relativa a la transferencia de tecnología. Este Acuerdo no crea un acuerdo de "transferencia tecnológica" porque:

(1) La tecnología (incluidos los productos) puesta a disposición en virtud del presente Acuerdo no forma parte integrante de una cadena tecnológica con fines de producción o de gestión; y

(2) La tecnología (incluyendo cualquier producto) tendrá su propia licencia de tecnología. La compañía no se mantendrá como destinataria de tecnología de Microsoft. La compañía no identificará a Microsoft como proveedor de tecnología bajo este Acuerdo.

SECCIÓN 6 Marcas registradas

(A) Licencia de marca limitada. Las "Marcas de Microsoft" incluyen las marcas registradas, los logotipos, los símbolos y los nombres identificados en las directrices de logotipo de Microsoft en el sitio web de MPN y la Herramienta de constructor de logo de socio. La empresa debe cumplir los criterios explicados en el sitio web de MPN para utilizar las marcas de Microsoft. Microsoft otorga a la Compañía una licencia no exclusiva, intransferible, limitada y libre de regalías para utilizar las Marcas Microsoft aplicables, siempre y cuando cumpla con los criterios del sitio web de la MPN. Microsoft es el único propietario de las Marcas de Microsoft y de todos los derechos de propiedad intelectual asociados y es el único beneficiario de cualquier fondo de comercio relacionado con el uso de las mismas por parte de la Compañía. La Compañía:

(1) No utilizar nombres o marcas de propiedad de Microsoft, incluyendo pero no limitado a palabras, frases, símbolos o diseños, o combinaciones de los mismos que identifiquen o distingan a Microsoft como la fuente de los productos o servicios, excepto para las Marcas Microsoft referidas En las directrices de logotipo de Microsoft en el sitio web de MPN y la herramienta de creación de logo de socio.

(2) No adquirir ningún derecho, título o interés en las Marcas de Microsoft debido a su uso de las Marcas de Microsoft.

(3) No registrar, adoptar o usar ningún nombre, marca registrada, nombre de dominio u otra designación que incluya cualquier parte de una Marca de Microsoft, o cualquier término que sea confusamente similar a una Marca de Microsoft. Esto incluye una traducción o transliteración de un Microsoft Mark.

(4) Utilice las Marcas Microsoft sólo en relación con Microsoft Materiales:

(I) En la forma que Microsoft proporciona;

(II) Para las actividades de publicidad y promoción de la MPN o como se permite en una exhibición; y

(III) De acuerdo con los términos de este Acuerdo y el Sitio Web de la MPN.

(5) No alterar, animar o distorsionar las Marcas de Microsoft o combinarlas con otros nombres, logos, slogans, símbolos, palabras, imágenes, elementos de diseño u otras marcas comerciales.

(6) No utilizar ninguna de las Marcas de Microsoft o Materiales de Microsoft para la transmisión o distribución de correo electrónico comercial no solicitado o de cualquier manera que infrinja las leyes o costumbres locales o conflictos con las políticas de Microsoft publicadas en <http://microsoft.com> o A través de la MPN.

(7) No utilice las Marcas de Microsoft en asociación con ninguna marca registrada de terceros de una manera que pueda sugerir marcas compartidas o de otra manera crear confusión potencial en cuanto a la propiedad de las Marcas de Microsoft.

(8) Mantener la calidad de las soluciones y servicios que ofrece la Compañía en relación con las Marcas de Microsoft y los Materiales de Microsoft a un nivel acorde con la calidad de los servicios ofrecidos por la Compañía antes de la fecha de este Acuerdo. La calidad de las soluciones y servicios de la Compañía también debe cumplir o exceder los estándares de calidad y desempeño generalmente aceptados en la industria.

(9) Corregir prontamente cualquier uso incorrecto de las Marcas de Microsoft y las deficiencias en la calidad de sus soluciones y servicios en el aviso de Microsoft.

(B) Uso referencial de marcas. La empresa puede utilizar el nombre corporativo, los nombres tecnológicos y las marcas registradas de Microsoft en texto plano para identificar y referir con exactitud Microsoft y su tecnología y servicios de acuerdo con las pautas de uso de marcas registradas de Microsoft. La empresa no puede utilizar los logotipos, vestimenta, diseños o marcas verbales en forma estilizada. Dicho uso no debe causar confusión sobre el origen de las soluciones y servicios de la Compañía o la relación de la Compañía con Microsoft.

(C) Avisos. La Compañía no debe eliminar ningún aviso de derechos de autor, marcas comerciales o patentes en o sobre los Materiales de Microsoft. La empresa debe incluir el aviso de copyright de Microsoft en las etiquetas de los medios tangibles que contengan licencia.

Tecnología de Microsoft. La empresa también debe incluir el aviso de derechos de autor de Microsoft sobre la documentación de la tecnología licenciada de Microsoft, Productos y servicios, incluida la documentación en línea. La empresa debe utilizar la marca registrada correcta, la tecnología licenciada de Microsoft, el descriptor de productos o servicios y el símbolo de marca registrada (ya sea "™" o "®") al mencionar por primera vez un nombre de tecnología Microsoft licenciado en cualquier anuncio, folleto u otra forma de comunicación. La mención también debe indicar la propiedad de Microsoft (o proveedor de Microsoft) de la marca. Las pautas de uso de marcas comerciales de Microsoft se encuentran en <http://www.microsoft.com/about/legal/intellectualproperty/trademarks/usage/default.msp>.

D) Derecho de control. Microsoft tiene el derecho exclusivo de, ya su discreción, puede controlar cualquier acción relativa a las Marcas de Microsoft y cualquier otro nombre o marca de Microsoft. Microsoft se reserva el derecho de cancelar o modificar esta licencia para utilizar las Marcas de Microsoft y cualquier otro nombre o marca comercial de Microsoft en cualquier momento. La Compañía no puede ceder, sublicenciar o transferir de ningún modo sus derechos bajo esta sección sin el consentimiento previo por escrito de Microsoft.

SECCIÓN 7 Tasas e impuestos

(A) Tarifa de la MPN.

(1) La Compañía se compromete a pagar a Microsoft la cuota anual de la MPN por Oportunidades de Membresía (si es aplicable) y otras cuotas de beneficios aplicables si califica y se inscribe en la MPN.

(2) El precio es un precio estimado y está sujeto a variaciones, como los tipos de cambio.

(B) Facturación y pagos a la Compañía.

(1) Sobrepagos. Los montos y tarifas que Microsoft pagará a la Compañía en virtud de este Acuerdo, si procede, podrá ser ajustado por Microsoft si la Compañía recibe un pago excesivo. Microsoft puede deducir cualquier sobrepago de pagos futuros debidos a la Compañía. La empresa es responsable de reembolsar rápidamente

cualquier sobrepago recibido de Microsoft. Microsoft puede buscar medios alternativos de cobro si el monto del pago en exceso no se paga o se compensa con los pagos adeudados a la Compañía en un plazo razonable.

(2) Compensaciones de pago. La Compañía debe estar al día en las obligaciones de pago de la Compañía con Microsoft bajo este Acuerdo y todos los otros acuerdos. Si la Compañía no está al día en dichas obligaciones de pago, la Compañía se considerará incumpliendo este Acuerdo y, además de cualquier otro recurso que Microsoft pueda tener en relación con dicho incumplimiento, Microsoft podrá compensar los pagos adeudados a la Compañía.

(3) Terceros. Microsoft no está obligado a ningún tercero que pueda reclamar derechos bajo este Acuerdo. Microsoft no pagará ningún monto o honorarios adeudados a la Compañía a terceros que no sean de la Compañía a menos que (i) la Compañía haya autorizado a Microsoft por escrito a realizar dicho pago; O (ii) Microsoft le ordene que lo haga un tribunal de justicia.

(C) Impuestos.

(1) Los montos que se deben pagar a Microsoft bajo este Contrato no incluyen impuestos federales, nacionales, estatales, provinciales, locales, municipales u otros impuestos gubernamentales (incluyendo, sin limitación, impuestos sobre bienes y servicios) Derechos, gravámenes, tasas, impuestos especiales o aranceles, que surjan como resultado o en conexión con las transacciones contempladas en este Acuerdo.

(2) Ninguna de las partes es responsable de los impuestos que el otro está legalmente obligado a pagar, incluyendo pero no limitado a ingresos netos o impuestos de ingresos brutos, impuestos de franquicia e impuestos a la propiedad, que se refieren a cualquier transacción contemplada en este Acuerdo. Cada una de las partes pagará al otro todos los impuestos sobre ventas, uso o valor añadido que adeude debido a la celebración de este Contrato y que la ley requiere que la otra parte le recoja. Ninguna de las partes recaudará los impuestos cubiertos por un certificado de exención válido proporcionado por el otro. Cada parte se compromete a indemnizar, defender y mantener a la otra parte libre de cualquier impuesto o reclamo, causas de acción, costos (incluyendo, sin limitación, honorarios razonables de abogados) y cualquier otro pasivo relacionado con las obligaciones tributarias de la parte indemnizadora.

(3) Si la ley requiere que los impuestos sean retenidos de cualquier pago de una parte a la otra, dichos montos serán retenidos y pagados a la autoridad tributaria apropiada. La parte que retenga dichos impuestos asegurará y entregará a la otra parte un recibo oficial de las retenciones y otros documentos razonablemente solicitados por

La otra parte para reclamar un crédito o reembolso de impuestos extranjeros. Las partes harán los esfuerzos razonables para minimizar los impuestos retenidos en la medida permitida por la ley.

(4) Esta Sección 7 (c) regirá el tratamiento de todos los impuestos relacionados con este Acuerdo, a menos que se indique expresamente lo contrario en un Anexo.

SECCIÓN 8 Plazo y Terminación

(un término)

(1) Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que Microsoft acepte este Acuerdo (la "Fecha Efectiva"). Con respecto a la Oportunidad de Membresía de la Red de la Compañía, el Acuerdo continuará durante tres (3) años a partir de la Fecha de Entrada en Vigor (el "Plazo"), a menos que sea terminado antes o reemplazado por una firma más reciente de este Acuerdo. Si la Compañía se actualiza a una Oportunidad de Membresía pagada durante el Período, la Fecha de vigencia cambiará a la fecha en que Microsoft acepte la actualización. El término de cada Anexo será coincidente con el Término. La terminación de este Acuerdo resultará en la terminación de cada

Exhibición ejecutada bajo él. La terminación o la inelegibilidad de la Compañía para participar bajo cualquier programa o incentivo establecido en cualquier Anexo, en sí mismo, no resultará en la terminación del resto del Acuerdo o cualquier otra Exhibición, cuyos términos seguirán siendo Plena fuerza y efecto.

B) Renovación.

(1) En general. Este Acuerdo no se renovará automáticamente. Microsoft puede optar por no renovar la membresía de la Compañía en la MPN. Si la Compañía decide reinscribirse en la MPN al vencimiento del Plazo, la Compañía debe hacerlo en el Sitio Web de la MPN. La empresa no puede volver a inscribirse en la MPN si Microsoft terminó previamente la afiliación de la Compañía

(2) Renovación anual de la membresía pagada. No obstante el plazo de tres (3) años para una Oportunidad de Membresía de Red, las Oportunidades de Membresía pagadas tendrán que renovarse anualmente. Las Oportunidades de Membresía pagadas por la Compañía sólo se renovarán si la Compañía paga la cuota de membresía aplicable y, según corresponda, cumple con los requisitos establecidos para la (s) Oportunidad (es) de Membresía correspondiente para ese período de renovación anual.

(3) Opción de pago automático para la membresía pagada. La Compañía puede optar por participar en una característica de renovación automática para pagar sus cuotas anuales de membresía por Oportunidades de Membresía pagadas. Cuando la Compañía participa en dicha renovación automática, también se aplican las siguientes disposiciones:

(I) La Compañía declara y garantiza que su membresía pagada es principalmente para propósitos comerciales, y que la tarjeta de crédito, tarjeta de débito o cuenta bancaria utilizada para hacer pagos automáticos bajo este Acuerdo fue establecida principalmente para compras de negocios y no para personales, familiares o Para fines domésticos.

(Ii) La Compañía está pagando por adelantado un período de membresía de 12 meses para su (s) Oportunidad (es) de Membresía (es) Pago (s) (cada período de 12 meses es un "Período de Membresía"). Al recibir dicho pago automático, la Membresía pagada de la Compañía se renovará automáticamente al final de cada período de membresía u otro período de membresía. La Compañía acepta que Microsoft pueda renovar automáticamente sus Oportunidades de Membresía pagadas y cargar su tarjeta de crédito o débito almacenada o su cuenta bancaria (el "Método de Pago Almacenado") siete (7) días antes del primer día de cada nuevo Término ", A menos que cancele su afiliación antes de dicha fecha (o Microsoft ya no ofrece la oportunidad de afiliación). Si el método de pago almacenado ya no es válido, ha caducado o, por cualquier razón, no aceptará cargos, Microsoft intentará ponerse en contacto con la compañía para efectuar el pago antes de la fecha del aniversario. Si el pago no se recibe en la Fecha de Aniversario, la Compañía no podrá acceder a los beneficios. La Compañía no responsabilizará a Microsoft de ningún cargo o comisión de sobregiro que la Compañía pueda incurrir durante el Período de Membresía. Al proporcionar un nuevo método de pago válido, dicho método de pago se convertirá en el nuevo Método de Pago Almacenado y se utilizará para cargar los Términos de Membresía posteriores.

(Iii) Treinta (30) días antes de cualquier Fecha de Aniversario, le enviaremos un aviso de renovación a la dirección de correo electrónico establecida en la cuenta de membresía de la Compañía (el "Aviso de Renovación"). La Notificación de Renovación informa que el período de membresía actual de la Compañía está a punto de finalizar, la fecha de la Fecha de Aniversario, el precio aplicable a la Oportunidad de Membresía pagada aplicable para el nuevo Período de Membresía. Para evitar que su Método de Pago Almacenado sea cobrado por el siguiente Período de Membresía, debe cancelar su membresía antes de la fecha que es siete (7) días antes del

Fecha de Aniversario siguiendo las instrucciones en el Aviso de Renovación o como se establece en el párrafo (v). Por favor, mantenga un registro de cuando termina el período de membresía actual y la próxima fecha de aniversario. Usted es responsable de cancelar su membresía en forma oportuna, independientemente de si recibe un Aviso de Renovación.

(iv) El pago inicial de la membresía se pagará de acuerdo con la Sección 7 de este Acuerdo y se pagará al inscribirse en la Oportunidad de Membresía pagada correspondiente. El precio de la membresía puede cambiar en los siguientes Términos de Membresía, y le proporcionaremos un aviso del precio de la membresía antes de cada nuevo período de membresía, de acuerdo con el párrafo (iii) anterior. La renovación de los pagos de la membresía se realizará 7 días antes de la fecha del aniversario y se cargará automáticamente al método de pago almacenado. Los cambios en la información de notificación o de pago se pueden hacer a través del portal de Microsoft Partner Network o poniéndose en contacto con el soporte.

(iv) Cuando la Compañía esté participando en la renovación automática, Microsoft reembolsará su pago de membresía de renovación siempre y cuando la Compañía cancele su (s) Oportunidad (es) de Membresía pagada dentro de los treinta (30) días siguientes a la Fecha de Aniversario y donde la Compañía no ha utilizado beneficios de software asociados Con su cuenta durante ese período de 30 días. Después del término del período de reembolso de 30 días aplicable o si la Compañía ha utilizado los beneficios de software durante el período de 30 días, el pago de la membresía de renovación de la Compañía no es reembolsable.

(C) Terminación sin causa. Cualquiera de las partes podrá rescindir este Acuerdo o un Anexo en cualquier momento, sin causa, en un aviso de 30 días naturales. La Compañía no podrá rescindir el Contrato y seguir siendo participante bajo ninguna Exhibición o cualquier programa de incentivos.

(D) Terminación por causa.

(1) Microsoft podrá rescindir este Acuerdo inmediatamente (i) si la Compañía ya no vende o proporciona soluciones y servicios de TI o obtiene el 75% o más de sus ingresos totales a través de la monetización externa de sus soluciones de propiedad intelectual a terceros no afiliados, (ii) cuando la Compañía efectúe cualquier cesión en beneficio de acreedores, presentará una solicitud de quiebra o se declarará en quiebra o se quedará en situación de insolvencia o será puesta en manos de un receptor (o de cualquier equivalente de cualquiera de estos procedimientos o actos), iii) Al descubrir cualquier distribución por parte de la Compañía de Materiales de Microsoft en violación de este Acuerdo, (iv) por violación de la Sección 14 (d), o (v) por infracción de la Compañía, mal uso o apropiación indebida de la propiedad intelectual de Microsoft.

(2) Cualquiera de las partes puede rescindir este Acuerdo inmediatamente después de la divulgación no autorizada de su Información Confidencial.

(3) Si cualquiera de las partes viola alguna de las disposiciones de este Acuerdo (que no sea una violación especificada en las Secciones 8 (d) (1) y 8 (d) (2)) que se considere curable, Días de correo electrónico o notificación por escrito a la otra parte y una oportunidad para curar su incumplimiento. Si la causa de la terminación no es curable, la terminación será efectiva en la notificación de la parte no infractora. Microsoft conserva sus otros derechos y recursos.

(E) Renuncia a la aprobación requerida. En la medida en que sea necesario para aplicar las disposiciones de rescisión del presente Acuerdo, cada parte renuncia a cualquier derecho que tenga, u obligación que pueda tener, ahora o en el futuro en virtud de cualquier ley o reglamento aplicable, de solicitar u obtener la aprobación, orden, decisión O el juicio de cualquier corte para terminar este Acuerdo o para efectuar una variación o terminación usando un formulario estatutario.

(F) Efecto de la terminación o vencimiento. Al finalizar o expirar, la Compañía debe dejar inmediatamente de usar los derechos y beneficios otorgados por este Acuerdo y la MPN. Microsoft no reembolsará ninguna cuota de membresía pagada, ni será responsable ante la Compañía por cualquier pérdida de beneficios, fondo de comercio o que surja como resultado de dicha terminación o vencimiento. Excepto en el caso de que la Compañía rescinda este Contrato por causa de conformidad con las Secciones 8 (d) (2) o 8 (d) (3), la Compañía no tendrá derecho a un reembolso de honorarios u otras cantidades pagadas a Microsoft como resultado De terminación o vencimiento.

La Compañía realizará una de las siguientes acciones dentro de los 10 días siguientes a la terminación o vencimiento y, a discreción de Microsoft:

(1) Devolver todas las copias de Información Confidencial de Microsoft, Materiales de Microsoft y otros documentos que la Compañía recibió debido a este Acuerdo; o

(2) Destruya todos los documentos especificados, la Información Confidencial de Microsoft y los Materiales de Microsoft, incluyendo copias, y entregue a Microsoft un certificado de destrucción firmado por un funcionario de la Compañía. La terminación de este Acuerdo no terminará ninguna solicitud de soporte anterior no resuelta. Este Acuerdo continuará aplicándose hasta que tales solicitudes no resueltas sean resueltas o cerradas de otra manera.

(3) Microsoft puede desactivar o limitar las claves de Producto de la Compañía sin previo aviso cuando las suscripciones y / o competencias de la Compañía expiren o terminen.

(G) Supervivencia. Secciones 5 (e) (5) (vii) (Indemnización de Distribución y Restricciones Adicionales), 7 (c) (Impuestos), 8 (f) (Efecto de la terminación o expiración), 8 (g) (Supervivencia), 9 Y la privacidad), 10 (Declaraciones y garantías), 11 (Indemnización), 12 (Limitaciones de responsabilidad), 13 (a) (Verificación del cumplimiento y derechos de auditoría), 13 (d) (Antipiratería), 14 Los derechos de Microsoft para el pago de honorarios y gastos incurridos antes de la expiración o terminación sobrevivirán a la expiración o terminación de este Acuerdo, al igual que aquellas provisiones explícitamente identificadas en cualquier Anexo como vencidos o expirados.

SECCIÓN 9 Confidencialidad y privacidad

Toda la información intercambiada bajo este Acuerdo o relacionada con la MPN está sujeta al acuerdo de no divulgación entre las partes, en su caso, así como la Sección 9 (e). Lo siguiente se aplica si la información fue intercambiada antes de la ejecución del acuerdo de no divulgación, no existe un acuerdo de no divulgación existente o si dicho acuerdo de no divulgación existente es terminado o deja de estar en efecto:

(A) Uso de Información Confidencial. Durante un período de cinco años después de la divulgación inicial:

(1) Ninguna de las partes revelará la Información Confidencial del otro a terceros. Cada una de las partes utilizará dicha información sólo con el propósito de cumplir con este Acuerdo. Cada parte tomará medidas razonables para proteger la Información Confidencial del otro;

(2) Cada parte puede revelar la Información Confidencial del otro a sus Afiliadas, empleados y contratistas. Dicha parte sigue siendo responsable de cualquier uso no autorizado o divulgación. Estas revelaciones pueden ser hechas solamente en base a la necesidad de conocer, sujeto a las obligaciones de esta sección; y

(3) Además de la Sección 8 (f), cada parte devolverá la Información Confidencial a la otra parte o la destruirá a solicitud de la otra cuando ya no sea necesario realizarla bajo este Acuerdo.

(B) Divulgación si la ley lo requiere. Cada parte puede revelar la Información Confidencial del otro si es requerida para cumplir con una orden judicial u otra demanda gubernamental que tenga fuerza de ley. Antes de hacerlo, la parte reveladora debe buscar el nivel más alto de protección disponible y, cuando sea posible, darle al otro aviso previo suficiente para proporcionar una oportunidad razonable de buscar una orden de protección.

C) Cooperación en caso de divulgación. Cada parte notificará inmediatamente al otro al descubrir el uso no autorizado o la divulgación de Información Confidencial. Cada parte hará un esfuerzo razonable para ayudar a la otra parte a recuperar la posesión de la Información Confidencial y evitar el uso o divulgación no autorizados.

D) Derecho a utilizar la retroalimentación. Cualquiera de las partes puede proporcionar sugerencias, comentarios u otros comentarios a la otra parte con respecto a los productos y servicios de la otra parte. La retroalimentación es voluntaria y, aunque se designe como confidencial, la parte que recibe la retroalimentación puede utilizarla para cualquier propósito sin obligación de ningún tipo. La parte que recibe la retroalimentación no revelará la fuente de

la retroalimentación sin el consentimiento de la parte que la proporciona. A menos que las partes acuerden específicamente por escrito, la retroalimentación no creará ninguna obligación de confidencialidad.

(E) Privacidad de la información del cliente y generación de leads. Microsoft puede ayudar a la Compañía con generación y soporte de ventas. La asistencia puede incluir acceso a información, herramientas, plantillas e informes (por ejemplo, el sistema de gestión de ventas del socio). Microsoft también puede compartir información con la empresa que contiene información del cliente, que puede incluir información personalmente identificable. "Información de identificación personal" significa cualquier información que se puede utilizar para identificar, contactar o localizar a una persona, como el nombre, la dirección, la dirección de correo electrónico o el número de teléfono de una persona. La Compañía sólo utilizará la información de cliente recibida de Microsoft para vender Productos o Servicios de interés para el cliente o como se permite de otra manera bajo este Acuerdo. La Compañía no utilizará ni compartirá información de clientes recibida de Microsoft para ningún otro propósito a menos que la Compañía obtenga por primera vez el consentimiento del cliente. La Compañía sólo puede ponerse en contacto con los clientes utilizando sus medios de comunicación preferidos previamente indicados;

Si la Compañía se basa en una lista de direcciones de correo electrónico proporcionadas por Microsoft para contactar a clientes en Canadá, la Compañía debe enviar dichos mensajes de correo electrónico dentro de los nueve días hábiles siguientes a la recepción de la lista de Microsoft. Cualquier correo electrónico enviado a los clientes en Canadá también debe incluir un mecanismo de cancelación de suscripción proporcionado por Microsoft que permite a los destinatarios retirar su consentimiento de Microsoft o cualquier otro socio que Microsoft haya autorizado a enviar dichos mensajes y un enlace a la Declaración de privacidad en línea de Microsoft. Al enviar un correo electrónico a los clientes en Canadá, utilice el siguiente idioma de exclusión: "Si prefiere no recibir futuros correos electrónicos promocionales de Microsoft y su familia de empresas, o cualquier otro socio autorizado de Microsoft, haga clic aquí. Para obtener más información, consulte la Declaración de privacidad de Microsoft." La compañía tomará medidas de seguridad razonables para proteger la información personalmente identificable del uso, acceso, divulgación, alteración o destrucción no autorizados, incluso por sus proveedores. Las medidas de seguridad incluirán controles de acceso, cifrado y cualquier otro medio de seguridad legalmente requerido o estándar para la industria. Empresa puede compartir contactos con Microsoft para que pueda ayudar con la promoción y venta de productos y servicios de Microsoft. La Compañía cumplirá con todas las leyes de notificación o consentimiento antes de compartir la Información de Identificación Personal con Microsoft. La empresa se compromete a cumplir con las normas y políticas de privacidad de Microsoft. Todos los demás datos de la Compañía revelados a Microsoft bajo la MPN estarán protegidos por la Declaración de Privacidad en el Sitio Web de MPN.

SECCIÓN 10 Representaciones y garantías. Microsoft garantiza que utilizará el cuidado y la destreza razonables para administrar la MPN. El esfuerzo de la Compañía y el rendimiento resultante están bajo el control de la Compañía. Microsoft no garantiza la satisfacción de la Compañía con los resultados de la MPN o de la Compañía. Excepto por pérdidas y daños que no pueden ser limitados o excluidos bajo la ley aplicable:

(A) Microsoft proporciona los Materiales y Correcciones de Microsoft a la Empresa "tal cual", y sin garantías de ningún tipo; y

(B) Renuncia de garantías. Excepto como se estipula en el presente documento, Microsoft renuncia expresamente a todas las demás garantías expresas, implícitas o legales hasta el máximo permitido por la ley aplicable. Esto incluye las garantías de comerciabilidad, aptitud para un propósito particular, título y no infracción. Otros que pueden incluirse son la falta de virus, el disfrute tranquilo, el alcance de la licencia, la falta de errores, condición satisfactoria o calidad. La renuncia también incluye cualquier garantía implícita o condiciones que surjan del curso de negociación o rendimiento o uso del comercio.

SECCIÓN 11 Indemnización

La Compañía defenderá, indemnizará y mantendrá a Microsoft ya sus funcionarios, directores, empleados, contratistas, afiliados y agentes a salvo de cualquier reclamación de terceros, demandas, costos, responsabilidades, gastos, daños (incluidos los costos y honorarios razonables de los abogados) Y las sentencias (o acuerdos a los que la Compañía consiente) relacionados con cualquier incumplimiento o incumplimiento o incumplimiento de este Acuerdo o cualquier otro acto u omisión de la Compañía relacionado con su rol bajo este Acuerdo basado en (i) el incumplimiento de la Compañía Leyes, normas o reglamentos aplicables; O (ii) cualquier negligencia grave, mala conducta intencional o responsabilidad estricta de la Compañía. Microsoft proporcionará a Microsoft una notificación razonablemente rápida de reclamaciones, permitirá a Microsoft a través de un abogado mutuamente aceptable responder y defender reclamaciones y proporcionar a Microsoft información y asistencia razonables para ayudar a Microsoft a defender los reclamos a expensas de Microsoft. Microsoft tiene el derecho de emplear abogados independientes y participar en la defensa de cualquier reclamación a sus expensas. Si Microsoft decide hacer esto, Compañía y Microsoft trabajarán juntos de buena fe para llegar a decisiones sobre las cuales ambas partes están de acuerdo. La Compañía debe tener el consentimiento por escrito de Microsoft antes de resolver cualquier reclamo de la Compañía o publicar cualquier acuerdo. Microsoft no negará injustificadamente su consentimiento.

SECCIÓN 12 Limitaciones de la responsabilidad

En la medida de lo permitido por la ley, en ningún caso cualquiera de las partes será responsable de daños indirectos, incidentales, consecuentes, punitivos, especiales o ejemplares (incluyendo, pero no limitado a, daños por pérdida de datos, ingresos y / o Beneficios) que surjan de o que se relacionen de alguna manera con este acuerdo o su desempeño. Esta exclusión se aplicará independientemente de la teoría jurídica sobre la que se base cualquier reclamación por tales daños, si las partes habían sido informadas de la posibilidad de tales daños, si tales daños eran razonablemente previsibles, o si la aplicación de la exclusión hace que cualquier recurso fallara De su propósito esencial. Esta exclusión no se aplicará a la responsabilidad de ninguna de las partes por incumplimiento de sus obligaciones de confidencialidad, OBLIGACIONES DE DEFENSA Y DE INDEMNIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA, violación de los derechos de propiedad intelectual de la otra parte o cualquier pérdida directa o indirecta de beneficios, datos, O negligencia grave.

SECCIÓN 13 Obligaciones y condiciones adicionales

(A) Verificación del cumplimiento y derechos de auditoría.

(1) La Compañía mantendrá todos los libros, documentos, registros, documentos y otros materiales habituales y apropiados relacionados con su cumplimiento de este Acuerdo ("Registros Relevantes"). Las obligaciones de registro de la Compañía, se aplican a las certificaciones de la Compañía en el Artículo 14 (d) (2) y su cumplimiento con las Leyes Anticorrupción. La Compañía mantendrá documentos para la adquisición, entrega y destrucción de Productos con licencia. Estos documentos incluyen:

(I) Productos entregados como parte de las suscripciones a Microsoft Action Pack; y

(Ii) claves de producto de licencias por volumen de Microsoft que Microsoft autoriza a la Compañía a utilizar bajo este Acuerdo.

(2) La Compañía mantendrá estos documentos durante el Período y durante los dos años siguientes a la finalización de este Contrato, excepto que si el lugar principal de la Compañía es en la India, la Compañía mantendrá estos documentos durante el Período y ocho años después de que este Acuerdo termine. Durante este período, el equipo auditor de Microsoft, que puede incluir auditores externos, puede auditar los registros relevantes de la compañía, operaciones, procesos e instalaciones con el único propósito de verificar el cumplimiento de la Compañía con este Acuerdo. En la medida en que la Compañía adquiera licencias de Producto fuera de la MPN ("Licencias de Producto Separadas"), las verificaciones de cumplimiento serán controladas por los acuerdos que rigen las Licencias de Producto Separadas. La Compañía consiente en una auditoría de sus Registros

Relevantes con un aviso previo de 5 días hábiles, excepto por las auditorías relacionadas con productos falsificados, que no requieren notificación previa. Microsoft puede validar todas las referencias de clientes suministradas por la Empresa de acuerdo con los requisitos de la MPN.

(3) Si la Compañía utiliza Materiales de Microsoft para cursos de capacitación, Microsoft o un representante puede auditar los cursos de capacitación de la Compañía que utilizan materiales de Microsoft ("Cursos de Microsoft") sin previo aviso. Tales auditorías pueden incluir una crítica escrita formal del software de los instructores de la Compañía, conocimientos técnicos y habilidades de entrega. La crítica también puede revisar el equipo, las instalaciones, las listas de estudiantes para los cursos de Microsoft impartidos, los materiales de Microsoft proporcionados a los estudiantes y el inventario de materiales de Microsoft. Microsoft notificará a la Compañía por escrito si determina que:

(I) la Compañía no está entregando los Cursos de Microsoft de manera profesional;

(II) La empresa no está proporcionando un ambiente de aprendizaje o experiencia efectiva;

III) Las instalaciones y el equipo no son suficientes para que se produzca una capacitación de calidad; o

(IV) Las adquisiciones de materiales de Microsoft para cursos de formación no coinciden con el número total de estudiantes formados en cursos de Microsoft, cursos de Microsoft impartidos y inventario actual de materiales de Microsoft. Microsoft puede rescindir este Acuerdo si no se cura de acuerdo con la Sección 8 (d) de este Acuerdo. Microsoft también puede terminar el estado de Competencia de Aprendizaje de la Compañía.

(4) Las auditorías se llevarán a cabo durante los horarios comerciales normales de la Compañía de una manera que no interfiera de manera irrazonable con las actividades comerciales normales de la Compañía. La empresa le dará al auditor acceso a los registros relevantes, procesos, instalaciones y empleados que el auditor necesita para completar una auditoría exhaustiva. La compañía tendrá todos los registros y operaciones relevantes disponibles para el auditor al comienzo de la auditoría si Microsoft proporciona una notificación previa. Microsoft y sus auditores externos llevarán a cabo todas las inspecciones acompañadas por un empleado de la Compañía. Microsoft pagará el costo de cualquier auditoría requerida para verificar el cumplimiento de las Leyes Anticorrupción. La Compañía pagará los costos de auditoría de Microsoft si una auditoría descubre un incumplimiento terminable de este Acuerdo como se define en la Sección 8 (d) o una discrepancia del 5% o más en el uso de beneficios de licencia por la Compañía Debe haber pagado por el uso de tales licencias por parte de la Compañía) durante el período de auditoría aplicable. Si una auditoría revela un uso no autorizado del Producto, la Compañía debe, a discreción de Microsoft, eliminar el Producto sin licencia o adquirir las licencias adicionales necesarias con un solo costo de licencia al por menor dentro de 30 días. Microsoft puede ejercer sus derechos bajo esta disposición cada vez que tenga razones de buena fe para creer que la Compañía o sus representantes están violando cualquier Ley Anticorrupción relacionada con este

Acuerdo. Además, Microsoft podrá ejercer sus derechos bajo esta disposición por cualquier otra razón en cualquier otro momento que no exceda una vez cada período de 12 meses.

B) Publicidad y publicidad. Microsoft sólo puede utilizar el nombre de la empresa, los logotipos corporativos o la identidad en anuncios o promociones para la MPN con el consentimiento de la Compañía. La Compañía no negará injustificadamente

Retrasar su consentimiento. Se considerará que la Compañía otorgará su consentimiento si no responde a la solicitud de Microsoft dentro de los 30 días.

(C) Propósitos comerciales. La Compañía entra en este Acuerdo y adquiere los Servicios y Materiales de Microsoft relacionados con propósitos comerciales solamente.

D) Lucha contra la piratería.

(1) Ninguna actividad o infracción no autorizada. La Compañía (a) no participará ni participará en ninguna fabricación, duplicación, entrega, transferencia o uso no autorizado de Materiales de Microsoft falsificados, piratas, sin licencia o ilegales y hará cumplir fuertes controles internos para evitar que los empleados de la Compañía lo hagan; (B) cumplir con los términos aplicables relacionados con el uso de cualquier material de Microsoft; (C) sólo entregará materiales Microsoft originales y licenciados a los clientes; (D) no infringir de otra manera ninguno de los derechos de propiedad intelectual de Microsoft; Y (e) no suministrará Materiales de Microsoft a revendedores o clientes que participen en el uso, fabricación, distribución u otro suministro o transferencia de Materiales de Microsoft falsificados, pirateados o sin licencia.

(2) Violaciones de cooperación e informes. La Compañía cooperará razonablemente con Microsoft en la investigación de cualquier material falsificado, pirata o ilegal de Microsoft. La empresa informará inmediatamente a Microsoft de cualquier sospecha de falsificación, piratería o infracción de derechos de autor, marcas comerciales, patentes u otros derechos de propiedad intelectual en cualquier material de Microsoft u otra propiedad intelectual propiedad de Microsoft, sus afiliados y / o licenciantes.

E) Reserva de derechos. Microsoft se reserva todos los derechos no expresamente concedidos en este Acuerdo.

SECCIÓN 14 Diversos

A) Relación de las partes. Cualquier uso del término "socio" es solo para propósitos de referencia. Las partes son contratistas independientes. Este Acuerdo no crea una relación de empleador-empleado, asociación, joint venture, relación de agencia o relación fiduciaria y no crea una franquicia. Ni la Compañía ni ninguno de sus representantes pueden hacer ninguna representación, garantía o promesa en nombre de Microsoft o vincular a Microsoft.

(B) Avisos. Los avisos pueden ser proporcionados por correo electrónico o físico. Las personas de contacto identificadas durante la inscripción en el perfil de MPN recibirán avisos en la dirección proporcionada por la Compañía. Para avisos y solicitudes a Microsoft, los avisos deben enviarse a la entidad de Microsoft identificada en la Sección 14 (I). Cada parte puede cambiar las personas a las cuales se enviarán avisos mediante notificación al otro. Los avisos se consideran entregados en la fecha indicada en la confirmación de entrega. La Compañía le dará a Microsoft aviso con prontitud si la Compañía se declara insolvente o incurre en insolvencia, quiebra u otros procedimientos similares bajo las leyes aplicables

C) Ley aplicable. La ley aplicable, la jurisdicción y el lugar para este Acuerdo se identifican a continuación. Esta elección de jurisdicción y lugar no impide que ninguna de las partes busque una medida cautelar por violación de los derechos de propiedad intelectual, obligaciones de confidencialidad o la aplicación del reconocimiento de cualquier adjudicación u orden. En cualquier jurisdicción apropiada se podrá solicitar el alivio o la ejecución del reconocimiento. Si cualquiera de las partes inicia el litigio en relación con este Acuerdo, la parte substancialmente prevaleciente tendrá derecho a recuperar sus honorarios razonables de abogados, costos y otros gastos. El Convenio de las Naciones Unidas de 1980 sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no rige este Acuerdo.

(1) Generalmente. Salvo lo dispuesto en el Artículo 14 (c) (2) o en un Anexo, las leyes del Estado de Washington regulan este Acuerdo. Si la jurisdicción federal existe, las partes consienten a la jurisdicción exclusiva y el lugar en las cortes federales en el Condado de King, Washington. Si no, las partes consienten a la jurisdicción y el lugar exclusivos en el Tribunal Superior del Condado de King, Washington.

(2) Otros términos. A menos que se disponga lo contrario en un Anexo aplicable, si el lugar principal de negocios de la Compañía se encuentra en uno de los países o regiones enumerados a continuación, la disposición correspondiente se aplica y reemplaza el Artículo 14 (c) (1) en la medida en que es inconsistente:

(I) Si el principal establecimiento de la Compañía se encuentra en Australia o en sus territorios externos, Bangladesh, Bhután, Brunéi Darussalam, Camboya, Islas Cook, Fiji, Polinesia Francesa, Territorios Australes

Franceses, RAS de Hong Kong, India, Indonesia, Kiribati y Laos República Democrática del Congo, Malasia, Maldivas, Islas Marshall, Mayotte,

Micronesia, Myanmar, Nauru, Nepal, Nueva Zelandia, Niue, Islas Marianas del Norte, Palau, Papua Nueva Guinea, Filipinas, Pitcairn, Samoa, Singapur, Islas Salomón, Sri Lanka, Tailandia, Timor Leste, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Wallis. Futuna Islands, Vanuatu o Vietnam, este Acuerdo es interpretado y controlado por las leyes de Singapur.

a. Si el principal establecimiento de la Compañía se encuentra en Australia o en sus territorios externos, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda o Singapur, la Compañía consiente en la jurisdicción no exclusiva de los tribunales de Singapur.

segundo. Si el domicilio social de la Compañía se encuentra en Bangladesh, en la RAE de Hong Kong, en la India, en Indonesia, en la RAE de Macao, en Filipinas, en Sri Lanka, en Tailandia o en Vietnam, cualquier controversia que surja o esté relacionada con este Acuerdo, O la terminación, debe ser referido y finalmente resuelto por el arbitraje en Singapur bajo las Reglas de Arbitraje del Centro Internacional de Arbitraje de Singapur ("SIAC"), reglas que se consideran incorporadas por referencia en esta sección. El Tribunal estará compuesto por un árbitro designado por el Presidente de la SIAC. El idioma del arbitraje será el inglés. La decisión del árbitro será definitiva, vinculante e incontestable y podrá utilizarse como base para dictar sentencia en el caso de Bangladesh, India, Indonesia, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia o Vietnam (según proceda), o en cualquier otro lugar. Si el principal centro de negocios de la Compañía está en la India, los tribunales de Nueva Delhi tendrán jurisdicción exclusiva para conocer de cualquier demanda relacionada con la ejecución del laudo y / o para la concesión de cualquier protección provisional.

(ii) Si el lugar principal de negocio de la Compañía está en Japón, se aplicará lo siguiente: El Acuerdo será interpretado y controlado por las leyes de Japón. La compañía consiente a la jurisdicción original exclusiva y el lugar en el Tribunal de Distrito de Tokio.

(iv) Si el principal centro de negocios de la Compañía está en Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Benin, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Burkina Faso, Burundi República Democrática del Congo, República Democrática del Congo, Djibouti, Egipto, Estonia, Etiopía, Islas Feroe, Finlandia, Francia, República Centroafricana, República Popular Democrática de Corea, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Guadalupe, Guinea- Bissau, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kosovo, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Libia, Macedonia, Madagascar, Malawi, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, Mauritania, Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Países Bajos, Nueva Caledonia, Omán, Pakistán, Polonia, Portugal, Qatar, República de C República de Guinea Ecuatorial, República de Guinea, República de Guinea, República de Senegal, Reunión, Rumania, Federación de Rusia, República de Rwanda, Santa Elena, San Marino, Seychelles, Sierra Leona, Eslovaquia, Somalia, Sudáfrica , Svalbard y Jan Mayen, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Togo, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Uzbekistán, Zaire, Zambia, Zimbabwe, se aplica lo siguiente:

El Acuerdo se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de Irlanda. La Compañía consiente en la jurisdicción y jurisdicción de los tribunales irlandeses en todas las disputas relacionadas con este Acuerdo.

(V) Si el establecimiento principal de la Compañía se encuentra en la República Popular China, se aplica lo siguiente. A los efectos del presente Acuerdo, la República Popular de China no incluye Hong Kong S.A.R., Macao S.A.R. o Taiwán:

El Acuerdo será interpretado y controlado por las leyes de la República Popular de China. La Compañía consiente en presentar cualquier disputa relacionada con el Acuerdo y cualquier adición al arbitraje vinculante. El arbitraje será en la Comisión Internacional de Arbitraje Económico y Comercial de China en Beijing ("CIETAC") de acuerdo con sus actuales normas vigentes.

(Vi) Si el domicilio social de la Compañía es en Colombia o Uruguay, se aplica lo siguiente:

Todas las controversias, reclamaciones o procedimientos entre las partes relacionados con la validez, la construcción o la ejecución de este Acuerdo se resolverán mediante arbitraje. El arbitraje será conforme al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI.

Actualmente en vigor. La autoridad facultada para proceder a los nombramientos será la Cámara de Comercio Internacional ("ICC"), que actuará de acuerdo con las normas adoptadas por la CPI para este fin. El lugar del arbitraje será Seattle, Washington, Estados Unidos. Sólo habrá un árbitro. El premio será en ley y no en equidad y será final y vinculante para las partes. Las partes en el presente acuerdan irrevocablemente someter todos los asuntos y disputas que surjan en relación con este Acuerdo a arbitraje en Seattle, Washington, EE.UU.

(Vii) Si el establecimiento principal de la Compañía se encuentra en la República de Corea, se aplicará lo siguiente: El Acuerdo será interpretado y controlado por las leyes de la República de Corea. Empresa consiente a la exclusiva jurisdicción original y el lugar en el Tribunal Central del Distrito de Seúl.

(Viii) Si el establecimiento principal de la Compañía se encuentra en Taiwán, se aplicará lo siguiente:

Los términos de este Acuerdo serán interpretados y controlados por las leyes de la República de China, Taiwán. Las partes designan al Tribunal de Distrito de Taipei como el tribunal de primera instancia que tiene jurisdicción sobre cualquier disputa que surja de o en conexión con este Acuerdo.

D) Cumplimiento de las leyes; Políticas de Microsoft y ubicación de la empresa.

(1) Restricciones a la exportación. Cada una de las partes reconoce que el hardware y el software (colectivamente y estrictamente para los propósitos de esta Sección 14 (d), "Materiales") del otro están sujetos a la jurisdicción de exportación de los Estados Unidos. Cada parte cumplirá con todas las leyes internacionales, nacionales y locales aplicables que se apliquen a los Materiales de la otra parte o a la transferencia, exportación o reexportación de cualquier producto vendido o distribuido bajo este Acuerdo, Como usuario final, uso final y restricciones de destino por parte de EE.UU. y otros gobiernos. Para obtener información adicional, consulte <http://www.microsoft.com/exporting/>

(2) Cumplimiento de las leyes contra la corrupción y el blanqueo de capitales. Microsoft prohíbe la corrupción de funcionarios gubernamentales y los pagos de sobornos o sobornos de cualquier tipo, ya sea en tratos con funcionarios públicos o individuos en el sector privado. Los fondos personales no se pueden usar para lograr lo que de otra manera está prohibido por esta Sección 14 (d) (2).

La Compañía cumplirá con todas las leyes y requisitos regulatorios aplicables en relación con sus actividades comerciales relacionadas con Microsoft, incluyendo leyes contra el soborno, corrupción, libros y registros inexactos, controles internos inadecuados, lavado de dinero y la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras "). Ningún representante de la Compañía, directa o indirectamente, ofrecerá o pagará nada de valor (incluyendo regalos, viajes, hospitalidad, donaciones de caridad o empleo) a cualquier funcionario o empleado de cualquier entidad gubernamental (incluyendo funcionarios electos o cualquier persona privada que actúe en nombre de O cualquier candidato a cargos políticos ("Funcionario del Gobierno"), a) influir indebidamente en cualquier acto o decisión de tal Funcionario del Gobierno con el propósito de promover los intereses comerciales de la otra parte En cualquier aspecto, o (b) promover de otra manera indebidamente los intereses comerciales de la otra parte en cualquier aspecto.

A la Compañía se le prohíbe pagar los gastos de viajes, alojamiento, regalos, hospitalidad o contribuciones de caridad para los funcionarios del gobierno en nombre de Microsoft. A la Compañía se le prohíbe utilizar fondos proporcionados por Microsoft, o cualquier producto resultante de cualquier negocio de Microsoft, para pagar los gastos de viaje, alojamiento, regalos, hospitalidad o contribuciones de caridad para funcionarios del gobierno.

Microsoft prohíbe sobornos de cualquier tipo, incluyendo la facilitación de pagos. Un pago de facilitación es un pequeño pago para asegurar o acelerar una acción gubernamental rutinaria de un funcionario gubernamental.

La Compañía no tomará represalias contra quien, de buena fe, haya reportado una posible violación de esta Sección 14 (d) o se haya negado a participar en actividades que violen esta Sección 14 (d).

Además de sus derechos y recursos bajo los acuerdos aplicables, si la Compañía viola esta política, MS podrá remitir a la Compañía a autoridades estadounidenses o extranjeras para procesamiento criminal u otra acción coercitiva, o traer una demanda por daños y perjuicios.

La Compañía también proporcionará capacitación anual sobre el cumplimiento de las Leyes Anticorrupción a sus empleados que revenden, distribuyen, comercializan, o de otra manera disponen de Productos. La Compañía certifica que este entrenamiento Anticorrupción ha sido o será entregado a sus empleados y, en caso contrario, la Compañía acuerda participar anualmente en el entrenamiento Anticorrupción.

(<https://partneruniversity.microsoft.com/?whr=uri:MicrosoftAccount&courseId=14708>) disponible gratuitamente por Microsoft y certificar su finalización. Además de los derechos de auditoría otorgados en la Sección 13, Microsoft puede requerir que Microsoft provea copias de la capacitación Anticorrupción que entrega y los registros de terminación de capacitación relacionados.

La compañía certifica que ha revisado y cumplirá con la Política Anticorrupción de los Representantes de Microsoft ubicados en <http://aka.ms/microsoftethics/representatives>.

(3) Cumplimiento del Código de Conducta de Microsoft Partner. Company cumplirá con los términos del Código de Conducta de Microsoft Partner ubicado en <https://assets.microsoft.com/Microsoft-Partner-Code-of-Conduct.pdf>, cuyos términos se incorporan aquí como referencia. La Compañía reconoce que el incumplimiento del Código de Conducta de Microsoft Partner es un incumplimiento de este Acuerdo y puede resultar en la terminación del mismo.

(4) Ubicación de la empresa. La Compañía se asegurará de que la Ubicación de la Compañía y cada una de sus Afiliadas que reciban beneficios bajo este Acuerdo o cualquier otro Contrato de la Red de Socios de Microsoft firmado por la Compañía o sus Afiliadas se encuentren en direcciones distintas. Las direcciones utilizadas para la MPN deben corresponder a las ubicaciones reales de la Compañía o sus Afiliadas, y no pueden ser duplicadas o engañosas de ninguna manera.

(E) Asignación. Cualquiera de las partes puede ceder este Acuerdo a un Afiliado si dicha parte notifica al otro por escrito. En circunstancias en que la Compañía asigne este Acuerdo a un Afiliado, la Compañía será completamente responsable de asegurar que dicho Afiliado cumpla con todos los términos y condiciones aplicables de este Acuerdo. Cualquier otra asignación, incluyendo por contrato, fusión, operación de ley, o de otra manera, requiere aprobación previa por escrito de la otra parte. La cesión de la Compañía a otra parte no liberará a la Compañía de sus obligaciones bajo este Acuerdo. Este Acuerdo será obligatorio y en beneficio de las partes y sus respectivos sucesores y cesionarios autorizados.

F) Renuncia. El retraso o el incumplimiento de una parte de ejercer cualquier derecho o recurso no dará lugar a una renuncia de ese o cualquier otro derecho o recurso. Ninguna renuncia será efectiva a menos que sea hecha por escrito y firmada por un representante autorizado de la parte que renuncia.

G) Divisibilidad. Si cualquier tribunal de jurisdicción competente determina que cualquier disposición de este Acuerdo es ilegal, inválida o inaplicable, las disposiciones restantes permanecerán en pleno vigor y efecto y las partes modificarán el Acuerdo para dar efecto a la cláusula afectada en la medida de lo posible.

H) Integración y modificación.

(1) Acuerdo completo. Este Acuerdo (incluyendo las exhibiciones y cualquier documento adjunto o incorporado) y el Sitio Web de la MPN forman el acuerdo completo entre las partes con respecto a la MPN. Sustituye todos los acuerdos previos, comunicaciones y representaciones entre las partes en relación con la MPN.

(2) Enmienda. Excepto como se indica explícitamente en un Anexo, este Acuerdo, incluyendo cualquier exhibición o documento adjunto o incorporado, puede ser modificado por Microsoft de vez en cuando proporcionando a la Compañía un aviso de 30 días para cualquier cambio material a través del Sitio Web de MPN o por otros medios razonables. La Compañía debe interrumpir su participación en la MPN y rescindir este Acuerdo según lo dispuesto en este documento si no está de acuerdo con los términos y condiciones revisados. Se considerará que la Compañía ha aceptado dichos términos y condiciones revisados por su participación continua en la MPN después de la fecha en que los cambios surtan efecto. Un cambio sustancial a este Acuerdo hecho de cualquier otra manera requiere una enmienda firmada por ambas partes.

I) Lengua. Microsoft ofrece este Acuerdo en varios idiomas. Controlará la versión en idioma en la que la Compañía acepte este Acuerdo. Si la Compañía está ubicada en Canadá, las partes acuerdan que este Acuerdo, y cualquier documentación asociada de la MPN, se redactarán y firmarán en inglés. Es la voluntad expresa de las partes que la presente convención así que los documentos que se encuentran escritos de rattachent rédígés en inglés.

(J) Orden de precedencia: Sitio Web de la MPN, Addenda. Si hay un conflicto directo entre el Acuerdo y el Sitio Web de la MPN que no se resuelve explícitamente en la cara de esos documentos, entonces el Acuerdo controlará, pero sólo en la medida de ese conflicto. Si un asunto en particular es dirigido en el Sitio Web de MPN y no en el Acuerdo,

Entonces los términos del sitio web de MPN controlarán. Si hay un conflicto directo entre el Acuerdo y cualquier anexo o anexo separado al Acuerdo no resuelto explícitamente en la cara de esos documentos, los términos del addendum o exhibición controlarán, pero sólo en la medida de ese conflicto. Si un asunto en particular se aborda en la adición o exhibición en el Acuerdo y no en el Acuerdo, entonces los términos de la adenda o exhibición controlarán.

K) Ninguna representación. Cada parte confirma que Microsoft no ha hecho ninguna representación a la Compañía sobre los Productos o Servicios en los que la Compañía se haya basado, excepto los especificados específicamente en este Acuerdo. La Compañía ha confiado en su propia habilidad y juicio (o de sus asesores) en la decisión de entrar en este Acuerdo.

L) Entidad contratante de Microsoft. Salvo que se disponga otra cosa en un Anexo, la entidad contratante de Microsoft para este Acuerdo es determinada por el país o región donde se encuentra la oficina principal de la Compañía. Vea los detalles abajo:

La entidad de Microsoft para Japón es:

Microsoft Japan Co., Ltd.

Shinagawa Grand Central Tower

2-16-3 Konan, Minato-ku

Tokyo, Japan 108-0075

La entidad de Microsoft para la República de Corea es:

Microsoft Korea, Inc.

15F, Tower A, The K-Twin Towers

50, Jongno 1 gil, Jongno-gu

Seoul, Korea, 110-150

La entidad de Microsoft para Taiwán es:

Microsoft Taiwan Corporation

8 Floor, No. 7, Sungren Road,

Taipei 11073, Taiwan

La entidad de Microsoft para la República Popular de China es:

Microsoft China Company Limited

1st Floor, Microsoft Tower, LSH Plaza,

8 Wangjing Street, Chaoyang District, Beijing

100102, PRC

La entidad de Microsoft para los países / regiones enumerados a continuación es:

Microsoft Regional Sales Corporation

Dept. 551, Volume Licensing

438B Alexandra Road, #04-09/12,

Block B, Alexandra Technopark

Singapore 119968

Australia, Bangladesh, Bhután, Territorio Británico del Océano Índico, Brunei, Camboya, República Democrática de Timor-Leste, Fiji, Hong Kong, Indonesia, Laos, Malasia, Malasia, Myanmar, Nepal, Nueva Zelandia, Filipinas, Samoa , Singapur, Islas Salomón, Sri Lanka, Tailandia, Vanuatu y Vietnam.

La entidad de Microsoft para la India es:

Microsoft Corporation (India) Pvt. Ltd.
Level 10, Tower C,
DLF EPITOME – Building No. 5, DLF Cyber City, Phase III
Gurgaon 122002

La entidad de Microsoft para los Estados Unidos y Canadá es:

Microsoft Corporation
Americas Operations Center
6100 Neil Rd.
Reno, NV 89511

La entidad de Microsoft para los países / regiones enumerados a continuación es:

Microsoft Ireland Operations Limited
Atrium Building Block B
Carmenhall Road
Sandyford Industrial Estate
Dublin 18, Ireland

Afganistán, Islas Aland, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Benin, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Centroafricana República Democrática del Congo, Djibouti, Egipto, Eritrea, Estonia, Etiopía, Islas Feroe, Finlandia, Francia, Polinesia Francesa Gambia, Ghana, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Guinea, Guinea-Bissau, Hungría, Islandia, Iraq, Irlanda, Isla de Man, Israel, Jordania, Kazajstán, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Madagascar, Malawi, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, Mayotte, Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Países Bajos, Nueva Caledonia, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palestina, Polonia, Portugal, Qatar, Reunión, Rumania, Rwanda, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Santa Elena, Svalbard y Jan Mayen, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Uzbekistán, Ciudad del Vaticano, Cisjordania, Sáhara Occidental, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

La entidad de Microsoft para los países / regiones enumerados a continuación es:

Microsoft Corporation

Americas Operation Center

6100 Neil Rd.

Reno, NV 89511

Anguila, Antártida, Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Bolivia, Brasil, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Islas Malvinas , Guayana Francesa, Guayana Francesa, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Martinica, México, Montserrat, Bonaire, Curazao, Saba, San Eustaquio, San Martín, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, San Cristóbal Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Islas Georgia del Sur y Sandwich, Suriname, Trinidad y Tobago, Islas Turcas y Caicos, Uruguay, Venezuela e Islas Vírgenes.

Prueba A

[Intencionalmente omitido]

Anexo B

ACUERDO DE INCENTIVOS DE CANALES DE MICROSOFT

Los siguientes términos y condiciones de este Anexo se aplican a la variedad de incentivos ("Incentivos") ofrecidos por Microsoft para motivar a miembros cualificados de MPN a participar en actividades definidas relacionadas con la venta de Productos y Servicios. Estos términos y condiciones, las Listas (tal como se definen a continuación) y las Guías (tal como se definen más adelante) se incorporan y forman parte del Acuerdo, pero sólo surtirán efecto como se describe en la Sección 1 (Elegibilidad y Alcance) a continuación.

1. Elegibilidad y Alcance. Este Anexo establece los términos y condiciones, incluidos los requisitos de elegibilidad que se aplican en todos los Incentivos de Microsoft. Como se explica a continuación y en las Listas y Guías, existen requisitos y directrices adicionales para cada Incentivo ofrecido por Microsoft. Los términos y condiciones de este Anexo no tendrán efecto a menos y hasta que la Compañía participe en un Incentivo. La participación de la Compañía en un Incentivo constituye la aceptación por parte de la Compañía de los términos de este Anexo y de las Listas y Guías aplicables.

2. Definiciones adicionales. Las siguientes definiciones se aplican solamente a este Anexo. Los términos en mayúsculas que se usan pero no se definen de otra manera en este Anexo tendrán las definiciones que se les asignan en las Condiciones Generales del Acuerdo.

(A) "Actividad" significa las acciones que la Compañía debe realizar en el desencadenante o relacionadas con un Incentivo descrito en las Exhibiciones y Guías.

(B) "Licencia de Cliente" significa la forma de acuerdo de licencia de Microsoft que Microsoft, o una de sus afiliadas, utiliza para licenciar los Productos y Servicios a los Clientes.

(C) "Cliente" significa la entidad comercial o individuo (que no sea la Compañía o sus afiliados) que entra en una Licencia de Cliente para Productos y Servicios.

(D) "Guías" significa, colectivamente, Guías de Implementación, Guías de Incentivos o cualquier otro documento similar creado por Microsoft que defina los requisitos de elegibilidad; Tasas de incentivos; Productos, servicios e ingresos elegibles; Procesos; Políticas; Y otras reglas y requisitos relacionados con la participación de la Compañía en un Incentivo.

(E) "Pago Incentivo" es el pago hecho a la Compañía basado en las reglas de cálculo del Incentivo aplicable y las Reglas de Pago de Incentivos.

(F) "Reglas de Pago de Incentivos" son las reglas y políticas de cálculo, incluyendo el cumplimiento, antes del desembolso de incentivos, que se detallan en las Guías.

(G) "Planes" significa documentos que proporcionan términos, condiciones y / o obligaciones adicionales aplicables a Incentivos específicos, que pueden ser enmarcados como un calendario, exhibición u otro complemento, comunicados por Microsoft por correo electrónico u otra correspondencia electrónica, portal web o Por referencia a otro recurso en línea.

3. Incentivos

(A) Condiciones de Pago de Incentivos. Los términos específicos relacionados con los Pagos de Incentivos, incluyendo las Reglas de Pago de Incentivos y otros requisitos para registrar y ganar Pagos de Incentivos, varían según el Incentivo y se incluyen en las Listas y Guías aplicables. En la medida en que un Pago Incentivo sea (i) obtenido por la Compañía a partir del 1 de febrero de 2017 bajo un Programa de Incentivos que se enumera en el Apéndice 1, y (ii) obtenido en conexión con un Producto o Servicio vendido a la Empresa por uno de los

Microsoft enumeradas en el Apéndice 1, se aplicarán ciertas disposiciones alternativas con respecto a dicho Pago de Incentivos, según se establece en el Apéndice 1. Las disposiciones enunciadas en el Apéndice 1, si procede de conformidad con esta sección, controlarán cualquier disposición en conflicto en este Exhibit o el Acuerdo.

(B) Impuestos. Excepto cuando se disponga lo contrario en este Anexo, las Planificaciones o Guías aplicables a la Compañía de Pagos de Incentivos incluyen cualquier impuesto sobre bienes y servicios aplicable, impuesto al valor agregado, impuesto sobre ventas, impuesto sobre ingresos brutos o cualquier otro impuesto aplicable como resultado Del desempeño de la Compañía bajo este Anexo y cualquier Incentivo, y es responsabilidad exclusiva de la Compañía pagar todos los impuestos aplicables relacionados con los Incentivos que reciba.

(C) Presentación de la factura. Si Microsoft solicita a la Compañía que envíe una factura para un pago de incentivo, la empresa presentará dicha factura dentro de la línea de tiempo especificada según las instrucciones de Microsoft.

(D) Actualizaciones, Modificaciones y Cancelaciones de Incentivos. Microsoft puede actualizar, cambiar o eliminar cualquier parte de un Incentivo, y Microsoft puede cancelar un incentivo completo. Microsoft utilizará esfuerzos comercialmente razonables para proporcionar a la Compañía notificación anticipada de treinta (30) días de una actualización o cambio a un Incentivo realizado durante el plazo del Incentivo y notificación anticipada de noventa

(90) días de cualquier cancelación de un Incentivo. La participación continua de la Compañía en un Incentivo después de una actualización o cambio confirma la aceptación de dicha actualización o cambio por parte de la Compañía.

(E) Sobrepagos. Además de los derechos de Microsoft bajo la Sección 7 de las Condiciones Generales del Acuerdo, en caso de que Microsoft sobrepase a la Compañía, sin importar el motivo, Microsoft podrá recuperar dicho pago excesivo de la Compañía mediante la deducción de los montos de futuros Pagos de Incentivos.

(F) Disputas por Pago de Incentivos. A menos que se establezca un período de tiempo diferente en una Guía de Incentivos, la Compañía debe notificar a Microsoft, de conformidad con la Sección 6 (a) de este Anexo, cualquier controversia relacionada con un Pago Incentivo dentro de los noventa (90) días de la fecha de Pago Incentivo aplicable.

G) Incumplimiento de los criterios de elegibilidad. Si la Compañía ya no cumple con los criterios de elegibilidad asociados con un Incentivo, Microsoft notificará a la Compañía y la Compañía tendrá treinta (30) días para remediar cualquier lapso de elegibilidad. Si la Compañía remedia el lapso de elegibilidad dentro de los treinta (30) días, no habrá interrupción en la elegibilidad de la Compañía para ganar Pagos de Incentivos. Si la Compañía no resuelve el lapso de elegibilidad dentro de los treinta (30) días, la Compañía no será elegible para ganar Pagos de Incentivos después de la conclusión del período de treinta (30) días. Para recuperar la elegibilidad, la Compañía debe mostrar a Microsoft que ha cumplido con todos los criterios de elegibilidad asociados. Si Microsoft afirma que se cumplen todos los criterios de elegibilidad, la Compañía será elegible para ganar Pagos de Incentivos al comienzo del siguiente mes calendario.

(H) Campañas Locales, Promociones, Programas Pilotos. Microsoft puede realizar promociones, campañas o programas locales relacionados con Incentivos que identifiquen actividades diferentes o adicionales que califiquen para Pagos de Incentivos o cambien temporalmente la cantidad de un Pago de Incentivos. Los términos y obligaciones, incluidos los requisitos de elegibilidad, para cualquier promoción, campaña o programa local, se establecerán en documentos separados (que podrán adoptar por referencia algunos o todos los términos de esta Exposición), pero los términos y obligaciones de dicha promoción local, Campaña o programa no alterará o reemplazará ningún término, obligación o disposición en este Anexo.

(I) Acuerdo de socios de Microsoft Online Services. Los términos aplicables a los socios que reciben Pagos de Incentivos en relación con ciertos servicios de asesoramiento que fueron establecidos previamente en el Acuerdo de Socios de Microsoft Online Services ("MOSPA") ahora se incluyen en las Guías aplicables. El cumplimiento de la Compañía con el Acuerdo, incluyendo sin limitación este Anexo y todas las Guías aplicables, constituirá el cumplimiento con MOSPA en la medida en que cualquier programa o actividad de Microsoft haga referencia a MOSPA como requisito.

(J) Entidad alternativa de Microsoft para Incentivos. En la medida en que la Compañía esté ubicada en un país que figura en el Apéndice 2 y obtenga un Pago de Incentivos en virtud de un Programa de Incentivos que se enumera en el Apéndice 2, para los efectos de todos los Pagos de Incentivos que surjan de dicho Programa de Incentivos, Entidad alternativa identificada en el Apéndice 2. Las disposiciones enunciadas en el Apéndice 2, de ser aplicable de acuerdo

con esta sección, controlarán cualquier disposición en conflicto en este Anexo o en el Acuerdo. Sin limitar lo anterior, Microsoft podrá ordenar que los Pagos de Incentivos sean pagados por un Afiliado o un tercero en su nombre.

4. Cumplimiento

(A) Conflictos de Intereses. La Compañía no tendrá derecho a recibir ni retener los Pagos de Incentivos recibidos en relación con un Cliente (i) que es Afiliado de la Compañía, o (ii) a la cual la Compañía debe una agencia o deber fiduciario, ya sea contractual o legal. A solicitud, la Compañía proporcionará a Microsoft información completa y exacta sobre sus Afiliados con los que dirige negocios de Microsoft. En la medida en que la Empresa reciba Pagos de Incentivos como resultado de una transacción con un Afiliado, la Compañía notificará sin demora a Microsoft y hará arreglos para devolver o compensar dichos pagos contra futuros Pagos de Incentivos.

(B) Cumplimiento de las Leyes y la Política Anticorrupción de Microsoft. La participación en Incentivos está condicionada a la confirmación por parte de la Compañía de que el personal apropiado de la Compañía debe completar la capacitación anual anticorrupción requerida, y la provisión de documentación de la Compañía si es requerida por Microsoft. En el caso de que Microsoft se entere de cualquier conducta por parte de o relacionada con la Compañía que violaría la Sección 14 (d) de las Condiciones Generales del Contrato, Microsoft podrá denegar, suspender o cancelar la participación de la Compañía en un Incentivo o en todos los Incentivos. Si Microsoft suspende la participación de la Compañía en virtud de esta Sección 4 (b), Microsoft podrá retener cualquier pago de incentivo durante el período de suspensión. La Compañía revelará por escrito a sus clientes del gobierno cualquier Pago Incentivo recibido de Microsoft en la medida requerida por la ley o regulación aplicable, o por los términos de cualquier contrato o solicitud gubernamental. El incumplimiento de estos requisitos de divulgación puede prohibir a Microsoft pagar dichas cantidades a la Compañía o exigir que dichas cantidades sean devueltas a Microsoft.

5. Terminación de esta Exposición

(F) Terminación sin Causa. La Compañía puede terminar su participación en todos los Incentivos en cualquier momento, sin causa alguna, dando aviso por escrito a Microsoft de la terminación. Si la Compañía cancela su participación en Incentivos bajo esta Sección 5 (a), los términos de este Anexo dejarán de aplicarse, con excepción de los Pagos de Incentivos restantes o obligaciones relacionadas. La Compañía se eliminará inmediatamente de todos los Incentivos y Microsoft no tendrá obligación de pagar Pagos de Incentivo a la Empresa por las Actividades que se completen después de que Microsoft reciba la notificación de terminación de la Compañía.

Microsoft podrá rescindir este Anexo en cualquier momento, sin causa, dándole a la Compañía notificación previa de treinta (30) días de rescisión. Si Microsoft rescinde este Anexo bajo esta Sección 4 (b), la Compañía será eliminada de todos los Incentivos y Microsoft no tendrá obligación de pagar Pagos de Incentivo a la Compañía por Actividades que no se completen dentro de los treinta (30) días después de recibir el aviso de La terminación de este Anexo.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra por los costos o daños resultantes de la terminación de esta Exposición sin causa.

(G) Terminación por Causa. Si cualquiera de las partes incumple esta Exposición y la infracción se considera curable, la parte no infractora notificará por escrito a la otra parte. Si la parte que supuestamente incumplió este Anexo no sanara el incumplimiento dentro de los treinta (30) días después de recibir el aviso de incumplimiento, este Anexo quedará terminado, la Compañía será removida de todos los Incentivos y Microsoft no tendrá obligación de pagar Pagos de Incentivo A la empresa para las actividades terminadas después de que el período para curar ha expirado.

Si la causa de la terminación no es curable, la terminación será inmediatamente efectiva en la notificación de la parte no infractora. En el caso de una infracción no curable, Microsoft podrá retirar a la Compañía de un Incentivo específico o de todos los Incentivos y Microsoft no tendrá obligación de pagar Pagos de Incentivo a la Empresa por las Actividades completadas después de recibir la notificación de terminación. Microsoft retiene todos los demás derechos y recursos relacionados con infracciones no curables, incluido el derecho a recuperar pagos de incentivos que fueron pagados indebidamente a la Compañía.

Los siguientes son ejemplos de "infracciones incurables" por la Compañía, lo que da a Microsoft el derecho de terminar este Anexo inmediatamente después de un aviso por escrito:

- El Acuerdo se rescindiré en virtud de la Sección 8 de las Condiciones Generales del Acuerdo;
- La Compañía no puede proporcionar evidencia de haber realizado las Actividades según lo requerido en las Listas y Guías;
- Se demuestra que la Compañía ha realizado Actividades no Justificadas o Erróneas; y
- Microsoft tiene motivos razonables para concluir que la Compañía no ha actuado de buena fe al tratar de ganar Pagos de Incentivos. Ejemplos de no actuar de buena fe incluyen, pero no se limitan a, protestar solicitudes de propuestas u otros procesos de adquisición sin motivos legítimos y retrasar los pedidos del Cliente para beneficio de la Compañía o aceptar y retener conscientemente los Pagos de Incentivos derivados de transacciones con un Afiliado de la Compañía.

(H) Actividades terminadas. Para propósitos de las disposiciones de terminación anteriores, una Actividad se considerará finalizada sólo si la Compañía ha realizado y terminado la Actividad específica, ha cumplido con todas las obligaciones de información relacionadas y ha solicitado un Pago de Incentivo de acuerdo con los términos de la Guía de Incentivos.

(I) Ajuste a Pagos de Incentivo. Además de cualquier otro recurso, si la Compañía incumple cualquier término de este Anexo o cualquiera de las Listas o Guías o no actúa de buena fe al tratar de ganar Pagos de Incentivos, Microsoft podrá reducir, cancelar o retener Pagos de Incentivos relacionados con la conducta al Emisión o todos los Pagos de Incentivos potencialmente debidos a la Compañía. Microsoft proporcionará a la Compañía notificación por escrito de cualquier decisión de reducir, cancelar o retener los Pagos de Incentivos bajo esta Sección 5 (d). Para cualquier disputa relacionada con la decisión de Microsoft de reducir, cancelar o retener los Pagos de Incentivos de conformidad con esta Sección 5 (d), la Compañía debe ponerse en contacto con Microsoft por escrito dentro de los treinta (30) días de recibir la notificación de dicha acción. Derecho a disputar la decisión de Microsoft.

J) Supervivencia. Las Secciones siguientes sobrevivirán a la expiración o terminación de este Anexo: Sección 3 (b) (Impuestos), Sección 3 (e) (Pagos Excesivos), Sección 4 (b) (Cumplimiento con las Leyes y la Política Anticorrupción de Microsoft), y Sección 6 (Miscelánea), y cualquier provisión identificada explícitamente en las Listas y Guías como sobrevivientes de la expiración o terminación.

6. Varios

(A) Avisos. Para avisos relacionados con Incentivos, Microsoft puede notificar por correo electrónico o publicar actualizaciones en el sitio web de la MPN u otro sitio web designado.

(B) Orden de Precedencia. Si existe un conflicto directo entre las Condiciones Generales del Acuerdo, los términos en el cuerpo de este Anexo, las Listas o las Guías que no se resuelven explícitamente en la cara de dichos documentos, se establece el orden de precedencia:

- Las Condiciones Generales del Contrato controlan este Anexo, las Listas y Guías;
- Los términos de este Anexo controlarán las Listas y Guías; y
- Las Listas deberán controlar las Guías.

(C) Revisiones a esta Exposición. Este Anexo puede ser modificado por Microsoft proporcionando a la Compañía un aviso previo de treinta (30) días conforme a la Sección 6 (a). Si la Compañía no acepta los términos y condiciones revisados, se requiere que la Compañía discontinúe su participación en los Incentivos y rescinda este Anexo como se establece aquí. Se considerará que la Compañía ha aceptado los términos y condiciones revisados por su participación continua en Incentivos posteriores a la fecha en que los cambios surtan efecto.

Apéndice 1

Términos alternativos con aplicabilidad limitada para pagos por incentivos

Este Apéndice establece términos legales alternativos que se aplicarán según se describe en la Sección 3 (a) del Anexo B, el Acuerdo de Incentivo de Microsoft Channel. Este Apéndice 1 consta de las tablas siguientes que enumeran los Programas de Incentivos cubiertos y las entidades de Microsoft, y los Apéndices 1.1, 1.2, etc., los cuales establecen el lenguaje alternativo exacto que es aplicable con respecto a cada Entidad de Microsoft enlistada en caso de un alcance Pago de incentivo.

Programas de Incentivos en Alcance

LOB	Programs
Comercial	Incentivos empresariales pagados a socios
	Distribuidor Comercial
	Superficie ADD
	SPLA-R
Campañas Locales.	Campañas Locales Campañas Administradas de Subsidiarias pagadas al socio de transacción

Entidades de Microsoft en Alcance

Jurisdiction	Francia	UK	Alemania	Australia
Microsoft Entity name	Microsoft France SAS	Microsoft Limited	Microsoft Deutschland GmbH	Microsoft Pty Ltd
Applicable Appendix	1.1	1.2	1.3	1.4

Apéndice 1.1

Disposiciones alternativas: Francia

Ley aplicable. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección 14 (c) del Acuerdo, la ley aplicable, la jurisdicción y las disposiciones de lugar para este Anexo serán las siguientes:

El Contrato se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de Francia. La Compañía consiente en la jurisdicción y jurisdicción de los tribunales franceses en todas las disputas relacionadas con este Acuerdo.

Entidad de Microsoft. No obstante lo dispuesto en el Artículo 14 (l) del Contrato, la entidad contratante de Microsoft con respecto a este Anexo será la entidad de Microsoft enumerada en el Apéndice 1 de quien se recibió el Pago Incentivo aplicable.

Apéndice 1.2

Disposiciones alternativas: Reino Unido

Ley aplicable. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección 14 (c) del Acuerdo, la ley aplicable, la jurisdicción y las disposiciones de lugar para este Anexo serán las siguientes:

El Acuerdo se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de Inglaterra y Gales. La Compañía consiente en la jurisdicción y jurisdicción de los tribunales inglés y galés en todas las disputas relacionadas con este Acuerdo.

Entidad de Microsoft. No obstante lo dispuesto en el Artículo 14 (l) del Contrato, la entidad contratante de Microsoft con respecto a este Anexo será la entidad de Microsoft enumerada en el Apéndice 1 de quien se recibió el Pago Incentivo aplicable.

Apéndice 1.3

Disposiciones alternativas: Alemania

Ley aplicable. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección 14 (c) del Acuerdo, la ley aplicable, la jurisdicción y las disposiciones de lugar para este Anexo serán las siguientes:

El Acuerdo se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de Alemania. La Compañía consiente en la jurisdicción y jurisdicción de los tribunales alemanes en todas las disputas relacionadas con este Acuerdo.

Entidad de Microsoft. No obstante lo dispuesto en el Artículo 14 (l) del Contrato, la entidad contratante de Microsoft con respecto a este Anexo será la entidad de Microsoft enumerada en el Apéndice 1 de quien se recibió el Pago Incentivo aplicable.

Apéndice 1.4

Disposiciones alternativas: Australia

Impuestos. Los pagos derivados de este Acuerdo se emiten en forma de una nota de crédito de Microsoft (u otro método de pago normal dependiendo de la jurisdicción de la Compañía) basado en la práctica estándar de Microsoft. Los pagos que recibe la Compañía en virtud de este Acuerdo incluyen cualquier impuesto sobre bienes y servicios aplicable, impuesto al valor agregado, impuesto sobre las ventas, impuesto sobre ingresos brutos o cualquier otro impuesto que Microsoft adeude relacionado con los pagos y que debe ser cobrado a Microsoft por la Compañía Bajo la ley aplicable. En consecuencia, es única responsabilidad de la Compañía reportar y pagar todos los impuestos aplicables que puedan ser requeridos bajo cualquier ley apropiada relacionada con el pago que recibe. Se recomienda que la Compañía consulte a un asesor de impuestos con cualquier pregunta o preocupación sobre los impuestos que se aplican a ella en relación con este Acuerdo.

Ley aplicable. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección 14 (c) del Acuerdo, la ley aplicable, la jurisdicción y las disposiciones de lugar para este Anexo serán las siguientes:

El Acuerdo se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de Australia. La Compañía consiente en la jurisdicción y jurisdicción de los tribunales australianos en todas las disputas relacionadas con este Acuerdo.

Entidad de Microsoft. No obstante lo dispuesto en el Artículo 14 (l) del Contrato, la entidad contratante de Microsoft con respecto a este Anexo será la entidad de Microsoft enumerada en el Apéndice 1 de quien se recibió el Pago Incentivo aplicable.

Apéndice 2

Entidad alternativa de Microsoft para programas de incentivos indirectos

Con respecto a los Pagos de Incentivos a los socios en las localidades enumeradas a continuación que surjan de cualquiera de los programas de Incentivos de alcance enumerados a continuación, la entidad contratante de Microsoft será como se establece en este Apéndice 2, en lugar de la entidad enumerada en la sección 14 (l) el acuerdo:

Ubicación del socio	Entidad alternativa de Microsoft
Australia	Microsoft Operations Pte Ltd 438B Alexandra Road #04-09/12 Block B Alexandra Technopark Singapore 119968.

Programas de Incentivos en Alcance

Incentivos empresariales pagados a socios no transaccionales (asesor)
Managed Reseller
SAM
Surface (ADR)
Hosting (Indirect SPLA)
OSA (Online Service Advisor) Sell
Online Services Usage
Azure
Syndication
CSP Indirect Reseller